

# REVISTA

DE LA

ASOCIACIÓN-ARTÍSTICO-ARQUEOLÓGICA-BARCELONESA

AÑO IV

JULIO-AGOSTO DE 1900

NÚM. 20

DESCRIPCIÓN DE LA IGLESIA Y CONVENTO

DE

SAN FRANCISCO DE BARCELONA

según el libro manuscrito del P. Comes

SEGONA PART

(Continuación)

Sep. N. 1. Dice.

Sum Michaelis Amat, et suorum. Dice otra not. N. 1.

Amat del regiftre..... Difcripcion.

Efta Boveda, o sepultura es la que solam.<sup>te</sup> se ve vna piedra al Lado dela que decimos dela plancha de cobre, està Cubierta delos escalones del Presbiterio al baxar de el, y es ala frente, que mira al altar de la S.<sup>ta</sup> Comunión: con su rotulo, y Armas, lo que al presente no se ve, sino vnasola piedra; y este linage se acabò.....



## Sepu. N. 2. Dice.

Vas del S.<sup>r</sup> Jaume Lluc, Ciutada Honrrat de Barc. y dels seus any 1606.... Dicen otras notas. N. 2. Lluc Mercader del carrer de Moncada..... Diferipcion.

Efta Boveda, o sepultura de N. 2, con rotulo y armas, eftà del todo defcubierta, enfrente del Prefbiterio, al Lado de el Evangelio; enfrente dela Capilla sobredha. del S.<sup>mo</sup> Sacramento; Poseyò este lluc, m. a. despues defte; entrò M.<sup>o</sup> Pages Corredor de Orella; este sigio, Francifco Prats Corredor de Orella: Y por los años de 1698. fue enterrada la ultima de este Linage que era la q. Anna María Matali; y la doto en su testamento, y su ermano q. D.<sup>r</sup> Joseph Torres lo avía echo antes. Dotada.

## Sepul. N. 3. Dice.

Vas de D. Anna Ricart y dels seus. any 1573.

Efta Boveda, o sepultura eftà cafi del todo Cubierta delos escalones del Prefbiterio, tan solamente se descubre vna piedra de ella; acabose este Linage; Diose con las solemnidades acostumbradas, y los Estatutos dela orden difponen, porla Apost.<sup>ca</sup> Autoridad; el sindico Onofre Dalfau firmò auto de cecion, y donacion, dela sobredha. Sepul.<sup>a</sup> a favor de Narcís Martorell Candeler de sevo, en mano y Poder de Francifco Rocines Nott. del Conv. en 6 de enero de 1703. Cuyo linage de Martorell se entierra al presente en dicha sepultura.....

## Sepul. N. 4. Dice.

D. O. M. Vas de Francesch Blanch Notari Pnblich de Barc. y del seus..... Diferipcion.....

Efta Boveda, o sepultura, con su rotulo, y sin armas, esta delante dela Rexa y entrada, ô, subida dela Capilla del Santísimo Sacramento, poseyola el sobredho. Blanc, acabose este

Linage; y entrò, el de M.<sup>n</sup> Trelles, y de este passo al señor Roig y Baranguer.

### Sepul. N. 5. Dice.

Vas de Doña Dionifa Icart, y dels seus, del carrer ample...  
Es sin armas..... Diferipción.....

Esta Boveda, ó, sepultura, està al lado de la sobredicha sepultura con su rotulo, y delante dela Rexa y capilla del S.<sup>mo</sup> Sacram.<sup>to</sup> ..... Acavose este Linage de Icart; y Vivirà con las Memorias y dotacion ordenò, mandò, y dispuso en su vltimo testamento.....

### Sepult. N. 6. Dice.

Vas de Pasqual Blanquer y dels seus..... Acabose este. Diose por los años de 1694. Con las solemnidades acostumbadas ala Orden; y segun las Leyes de ella dicen: firmándoles auto autentico por la Apostolica autorid.<sup>a</sup> el señor Sindico Apostolico del Convento Onofre Delfau, con cecion, y donacion a fauor de Pablo Juliá sastre: y Pablo Juliá tendero de telas su hijo. como es de ver en mano y poder de Francisco Rocines Notario del Convento en 16 de Henero 1694..... Dice. Vas de Pau Julia Botiguer de telas, y dels seus. 1694.

Esta Boveda y sepultura, esta al lado dela sobredha. ala frente dela rexa y Capilla del S.<sup>mo</sup> Sacram.<sup>to</sup> con Armas, rotulo, y N. 6. y permanece este linage.....

### Sepultura.

En frente dela sobredicha Capilla y rexa del S.<sup>mo</sup> Sacramento. Ay vna sepultura en tierra firme la mas cercana dela Capilla del Beato salvador, con sus piedras, sin rotulo, ni armas, solam.<sup>te</sup> tiene vna Cabeça de Muertos, En dicha sepultura, en escritos, ni de memorias antiguas de ella, naydie haze mencion, ni se halla aver avido dueño de ella. Solo se halla averse enterrado en ella algunas ocaciones.

## Sepultura.

D. O. M.

Ex.<sup>ma</sup> D. D. Balthasaræ de Araciél Marchionifæ de Campo S.<sup>to</sup> Conjugi fuæ benemeriti Ex.<sup>mus</sup> D. D. Ferdinandus de la Torre, & Solis Marchio de Campo S.<sup>to</sup> Gen.<sup>is</sup> locum ferens. (Heu invida Mors, luge, et invide: Abscitus ut fit hic Flos ê Campo fuo, Tranflatus in Paradifum florebit adhuc in Campo S.<sup>to</sup>) Vivens pofuit sibi, & pofteris. Pridie Non. Decem. An. Salutis. MDCCXLVII.

Efta Sepultura fe halla delante la Reja de la Capilla del SS.<sup>mo</sup> Sacramento, y las Armas fon, como fe figuen.

## Sepul.

Efta sepultura, o, Boveda que està en la entrada, y en el medio dela capilla de S. Pedro de Alcantera, a tres pafos de la reja, al traves, sin rotulo, con las Armas que aquí se ponen, fue dels q. Bossoh, y dels q. Gomis..... Vide fol. 37, oy Feran: y Baranguer.

## Sepul.

Sepultura dels Granollachs Cavallers, any 1586.....

Efta sepultura es entierra firme, entre la pared, y la sobre dha. Boveda, con su rotulo y Armas ala parte derecha al entrar de la dha. Capilla, Vide fol. 37.....

## Sepultura,

Efta sepultura con dos Piedras de Marmol azul, està delante del Altar de S. Pedro de Alcantera, en medio de dicha Capilla, esta dotada, Vide fol. 38.

## Sepultura.

Al pie dela sobre dha. sepultura en tierra firme, està enterrado el Cavall.<sup>ro</sup> Dameto, Piedra marmol, con rotulo y Armas.

## Sepul.

Al entrar ala Capilla de San Buenaventura, al traues, à 3 palmos de la Rexa està la sepultura, o Boveda que en folios 39 decimos, con Armas que se ponen aquí, el rotulo no se puede leher.....

### Sepultura: Dice.

Spirat hic per Illustrissimus Dominus Doctor Stephanus Caselles Archidiaconus sedis, et Gimnasiarcha Vniversitatis Illerda 63 anno natus Maij alli.º Jesu die 1704. Immortalitatem adiit, et reliquit Vere sapiens dominatur astris sui scientiarum qui Omnium plane Dominus.....

Efta sepultura està en tierra firme al pie dela grada, ò, tarima del Altar de S. Buenaventura, con su rotulo y descripción, y con sus armas que decifran quien fue, el que la losa cubre.....

## Sepultura.

En medio dela Capilla de Santa Anna a 4 palmos dela rexa està una Boveda, o sepultura con unas faxas, que siñen las armas que aquí se ponen, con vnas Letras que lo infinuan, y por esborradas no se pueden leher, reuista en folios 41. La Cafa de Agullana... ..

Efta dotada.....

### Sepul. Dice.

Sepultura de Juan Sanmartí y dels seus, any 1696.

Efta sepultura es vna Boveda que se halla en la frente dela salida de dha. Capilla de santa Anna y viene à estar debaxo el presbiterio alas espaldas de el, con su rotulo, y sin armas..... Dotada..... Revista en folios 41.....

### Sepul. Dice.

Sepultura de D. Joseph Mora y dels seus any 1616.....

Efta sepultura, o Boveda està dentro la Capilla de S. Juan

Bautista, y S. Juan Evangelista, tiene dos Piedras de Marmol blanco, con sus armas, y rotulo. revista sobre los folios 42. Dotada.....

### Sepul. Dice.

M. H. P. Don Hyeronim. de Miquel, et de Ferré in memoriam suorum illustrium Progenitorum inque temet onorem suum suaueque clarissima stirpis die xiiij. Augusti Anni M.CCC.XXXiij. Hoc sepulcrum Vitus refecit Anniquum istarum pauit.....

Esta sepultura, ò Boveda, està dentro, y en medio dela Capilla del S.<sup>mo</sup> sepulcro de Jesu-Christo, y María alos cielos. con el rotulo, y armas que aquí se decifran; y se de revista en folios. 21. y. 43.....

Devant la Capella del Sepulcre en lo pasadís, està lo vas de Francisco Basora Pasamaner y dels seus any 1739.

### Sepul. Dice.

Vas del Doctor Diego Figuerola, y dels seus, any 1579.....

Esta Boveda, o sepultura, esta tras del altar mayor, delante de la rexa, o entrada dela Capilla del S.<sup>mo</sup> sepulcro, sin otra noticia mas delo aquí exprefsado, que ni los libros, y papeles del Conv.<sup>to</sup> no dicen mas, y deste linage se halla noticia.

En lo mes de Febrer del any mil set cents Vuytanta y tres; tras del Altar mayor al peu de la Escala, pujant al Camaril, se ha donat vna sepultura ab todas las solemnitats acostumados, la inscripcio de la qual. Diu: Sepulcrum Mariæ Picas et Morallò, Conjugis olim Hieronimi Picas Comerciarrii Barcinonensis, Corumque Successorum.

Anno 1783.

Fent la escavació perdita sep.<sup>a</sup> se encontraren los Ossos del Diffunt D<sup>n</sup> Joan Theodoro Venderlith, sargento mayor q<sup>e</sup> fou del Regiment del Compte Pintheim de las tropas del Príncipe. Enterrat als 3 de Febrer de 1708. y se collocaren dits

ossos en la mateixa sep<sup>a</sup> á la part de S<sup>t</sup> Joan com consta ab una lapida que se ha posat ab los Mateixos Ossos del Diff<sup>t</sup>.

La llantia que crema sobre dita sep<sup>a</sup>, la feu fer, y se fa cremar á expensas de la Dueña de dita sep<sup>a</sup>

### Sepul. Dice.

Vas de Ignacio y Fran.<sup>ca</sup> Roix Conjuges y del seus-1723.

Efta sepultura, o Boveda està debajo del Presbiterio; la boca de ella, es ala frente dela reja del Sanc.<sup>mo</sup> Sepulcro de Jesu-Christo, con vna piedra sola, con su rotulo, y sin Armas.....

Con las solemnidades acostumbradas en la Religion, y Leyes de ella lo. disponen, dio el consentimiento la comunidad, y el señor síndico Apostólico del Conv.<sup>to</sup> D.<sup>n</sup> Juan Novell de Nadal por la Autoridad Apost.<sup>ca</sup> firmò auto, e Intrumento Público; afavor de los sobredhos Roig, dando, concediendo, y atorgando la sobre dha Boveda, o Sepultura por suya; como de ello consta en poder y mano del Nottario del Convento.

1725. Por los Anyos 1740 se dio essa Sepultura de Ignacio Roig a Joseph Font Sastre como consta del epitafio del mesmo sepulcro. y el darle a esse fue por no haverse enterrado dicho Roig en este Iglesia, y por quedar sin duenyo se concedio a dicho Font, con las cerimonias acostumbradas. Esta sepultura se pot donar porque no te duenyo.

### Sepul. Dice.

Vas de Bernardi de Arâchapí y dels seus, any.....

Este sepulcro, ò Boveda està puesto junto ala Taríma del Altar y Capilla dela virgen Santa Clara; con rotulo y armas: y está dotada. Revista en folios 45....

### Sepul. Dice.

Vas de Joan Llinàs Mercader y dels seus any 1668.....

Efte sepulcro, ò, Boveda, se halla en medio dela capilla de Santa Clara, con su rotulo, y sin armas; cuyo linage de Lli-

nás permanece y tiene dotado su sepulcro. Revista en folios 45.

### Sepul. Dice.

Sepultura de Antích Romeu Corredor de orella; y dels seus. 1671. . . . . Descripción.  
Al medio de la Capilla de S. Apollonía, junto ala Tarima del Altar, està la sepultura dels Romeus, con rotulo y armas, del qual linage al presente no se hal'a noticia, aya ninguno. quedò dotada esta sep.<sup>a</sup> Revista sobre folios 46. Al presente la posee el Sr Franc.<sup>co</sup> Brososa. Fabricante.

### Sepultura

En esta Capilla, y en donde da la Cuerda de la Campana Eufemia, està sepultado el gran Maestro y Doctor fray Ponció Carbonel. Religioso en todo Laudable. Revista sobre los folios, 46.

Dase fin ala explicacion de las, Bovedas, o sepulturas que se han allado en la Iglesia, Capillas, y Capitulo: de quien fueron, de las que son dotadas, de quien al presente son, de las que se hallan sin heredero, del modo que con grande trabaxo se ha alcançado, por la omicion y falta de noticias, y escritos; que muchos y lo mas de esto explicado aquí a sido mendigado, y assi tendra siempre el pio lector que emendar, y suplir las omisiones, y faltas cometidas, que le ofrecí, no faltarían &c.

### Discripcion, Parte del capitulo.

De 36 Bovedas, ô, sepulturas que se hallan desde la Puertacita dela Iglesia, que entra al Claustro, asta la Banqueta dela Capilla antigua de los Angeles iuto ala Porteria.

N. 1. Del señor Llentes. a 20. Noembre de M.CCCC. esto es quanto se ha podido alcançar por el rotulo y libros antiguos, las armas que tiene esta Boveda son aqui, y en dos piedras; y deste linage, no se halla, aya ningun successor.

N. 2. Vas de D. Julia de Navel. Cavaller.....



No se à podido sacar otro q. lo que se escribe en los antiguos libros q. es rotulo y armas, queda borrado; y de este linage, y erederos; de memorias olvidado...

El Sr Syndico la ha concedido á Jaime Presas alquilador de mulas y de los suyos.

Sepul. Ala paret. Ala parte dela sacristia, sobre este N. 2. a seis palmos de tierra, se halla vna sepultura, con vna piedra de marmol blanca, a modo de vna arca, y muy bien Labrada, con su rotulo que dice.....

Hic iacet venerabilis Dominus Petrus Comitibus Doctor Legum, et Civis Barchinone qui obiit anno Domini. M.CCC.XXIII obiit XVII kalendas Januarii Et Dominus Dalmacius Comitibus; et Bernardus Comitibus, fratres eiusdem. Quorum animæ per misericordiam Dei requiescant in pace. Amen...

N. 3 Esta Boveda, tiene armas, esta sin rotulo, y segun los antiguos escritos, Es de M.<sup>n</sup> Andres de Malla, y por el dotada. vide tom. 2. fol. 135...

N. 4. Aquesta sepultura es de Pau ferrer, y dels seus.

Este es el rotulo que tiene la sobredicha Boveda con dos escudos de armas Se traslado la huessa del sepulcro, al del Ss<sup>mo</sup> Sacramento... Se puede dar...

N. 5. Vas de Lluís Claresvalls y dels seus. 1638.

Este es el rotulo del N. 5. y no tiene armas esta Boveda, y al presente ay dos familias de Claresvalls, antes fue de Ferrer fol. 36.

Este sepultura se concedio, a Isabel Grau en año 1795, con todas las solemnidades acostumbradas.

Sepultura::: A ocho palmos dela pared sobre este sepultura de N. 5. Ay vna sepultura con vna piedra marmol blanco, que dice assi.....

Hic iacet Petrus Boiga Campsor et Ciuis Barchinone qui obiit III. idus Octobris año Domini M.CCC.I. Cuius anima requiescat in pace. Amen.

N... 6... Franciscus serra V. D. Domicellus sibi suisque hoc conditorium anno Nñi M.DC.XXI extruxit.

Los papeles aatigos dicen; miser Serra de la Plaça de Santa Anna, con sus armas que aqui seponen, se acabó este linage.

Ha suscedido D.<sup>n</sup> Fran.<sup>co</sup> Ganges como lo Hizo constar con centencia de la R<sup>l</sup> Sala en el año 1783

En 1806: Por derecho de sucesion de D.<sup>a</sup> Margarita de Alva.

N. 7. Vas del honorat Bernat Miquel secretari del señor Rey, é dels seus.....

Por renuncia que hizo esta familia de esta Boveda, ò sepultura; se podrá conceder a quien la pida: passo en la Iglesia: tienen dos piedras Armas, con su rotulo: Revista en fol. 21 y 43.

N. 8... Carner den Francesch de Niubo, è del seus.

Libro antiguo. N. 8. dice: M.<sup>n</sup> Carbonell tiene sus hijos.....

En esta Boveda no se halla noticia, sino, el no aver en ella dueño: tie armas....

El Sr. Syndico lo ha concedido â Juan Matas Aspartero, y á los suyos.

N. 9. Carner den Llorens Albiol: e de Joan Bael mercad.<sup>s</sup> è del seus. q otro dice: Carner de Joan Bael, è de Llorens Albiol, è dels seus. q otro, dice: I aya Carnicer:::: Tiene armas; y tanto de ellas, como de los rotulos, no sirve de declaracion, solo se puede decir que està sin dueño esta boveda, pues no se halla noticia alguna.

El Sr. Sindico la concædio á Antonio Ramon Confitero y á los suyos.

N. 10. Vas de Joseph fuguerola, y dels seus. Otro añade: Sindic del Convent. † any 1637.

Esta Boveda, o sepultura no tiene otra noticia mas de lo aqui expresado, con vna cabeza, y huesos de muerto; y deste linage no se encuentra rastro.

N. 11... Vas de Pau Rossell Botiguer de Draps: y dels seus; any 1623.

Notase, que por la obra que se empeço en el Capitulo dia 10 de deziembre de 1736 se trasladaron todos los huessos que se encontraron en la sepultura del N.º 18 del Capitulo, la qual era de Estevan Martel Mercader, a essa sepultura del N.º 11, Y oy es dicha sepultura de Joseph Masa Corredor de Orella, que entro heredero de ella, como se expressa en la sepultura del N.º 18 del Capitulo fol. 65, y diose essa del N.º 11, por no haver heredero de dicho vaso, al Dicho Masa con consentimiento del Sr Sindico, Y R. Comunidad.

Esta Boveda, o sepultura no tiene otra luz delo expresado rotulo: y de linage resquicio no se alla,

N. 12. Carner de Nantoni Sala Mercader, é dels seus.....

Efta Boveda o sepultura, fue de Mosen font Notario; quien fuese el uno, y el otro deftos linages, no se alla, ni en que año fueron, o vivian y quien fue el sucesor, ni quien lo sea al presente, tiene sus armas, y rotolo, como se ve aqui.

El Sr. Syndico D.ª Joseph Gloria la concedio â Narciso Casanova Salvador y a los suyos.

N. 13. Vas de Pau Roura Botiguer de Telas y dels seus. 1624... Dice otro viejo es:

N. 13. De M. Pau Serra Botiguer de Telas..... .. viue ala Plateria.

Esta Boveda, o sepultura, con sus Armas, y Rotulos queda decifrado quanto se pueda explicar.

N.º 14... Miser Guiamet.

Esta Boveda de N.º 14. no tiene otra explicacion que las Armas, està sin rotulo, los papeles viejos dicen es; de Miser Guiamet, del qual Linage, no se alla noticia.

Esta Sepultura, se concedio â Magin Saris Maestro Sastre, y â los suyos, en el año 1790. Como es de ver en su rotulo de la lapida.

N.º 15. Vas de Joan Aymerich carnicer, y dels seus. 1621.

Efta Boveda, y sepultura tiene rotulo y Armas, y de quien sea no se halla en las notas del Convento; y entre los de este apellido de Aymerich, que oy viven no se alla quien fuesse este Juan Aymerich.

El Sr Sindico D<sup>n</sup> Joseph Gloria la concedió â 2 de Abril de 1780 â Pere Demestre Matalasser y a los suyos.

N. 16. Carner den Anrich Firinol Barber...

Otro. N. 16: De la S.<sup>a</sup> Gomis, suegra de M.<sup>n</sup> Lleu.

Efta Boveda y sepultura tiene su rotulo muy borrado, y no se á podido sacar mas: tiene sus armas; Destos dos linages no se halla resquicio.

Se concedio dicha Sep.<sup>a</sup> con licencia del Sr Sindico D<sup>n</sup> Jph Gloria â los 2 de Abril de 1780. â Salvador Rossell, Negociant; y a los suyos.

N. 17. Carner den Francesch Vidal, e dels seus: fou fet en lo any M.CCCC.LVIII... Libro viejo, dice.

N. 17. De Mateu Deu Missich y Candeler de Seu.

Eita Boveda o sepultura tiene sus armas; con el rotulo de Vidal, que se sigue ser posterior al Musicb Deu, este Vidal â muchos años no se muestra.

Esta Sepultura de N. 17 als 25 maig 1802 se doná ab las solemnitats acostumadas â Pau Calbell, corder.

N. 18. Carner den Nicolau Pujadas; y del seus. Antigo. dice: De Ayala negociant. als Flaçaders.

Efta Boveda, o sepultura tiene sus Armas; como aqui se expressan: De que fue Ayala antecessor a Pujadas; no se alla, ni que Pujadas lo fuesse a Ayala tampoco, ni destos Linages; comparece al presente. ninguno.

El Sr Syndico D<sup>n</sup> Joseph Gloria y M. R. Com<sup>d</sup> con las solemnidades acostumbradas la concedieron a Magin Guilla Sastre, y a los suyos.

N. 19... Carner de M. Reix Notari: al carrer dels estañers:

Esta sepultura no tiene sino sus Armas, està sin Rotulo; y se alla en los libros viejos, lo que se pone por rotulo, es cripturas deste, no se alla, quien le sucediò no se encuentra.

El Sr. Syndico D. Joseph Gloria la concedio à Bartholome Suñol Sastre y a los suyos.

N. 20. Vas de Bernat Mario, y Pere Joan Mas Botiguers de Telas y dels seus. any 1640.

Esta Boveda, o sepultura con su rotulo aqui expressado, no tiene Armas; y de su apellido, acabado muchos años hace, y no se hace de ella mencion alguna, Oy es dueño Joseph Guiu y Mario ala Barra de Ferro.

A la Paret:: A 12 palmos de tierra, alto; se halla vna Piedra marmol blanco, en quadro, con sus armas, y Rotulo; y acabò con ellos:

Hic iacet Petrus de Vilario, Ciuis Barchinone, qui obiit quarto Nonas augusti año Domini N.CCCXI.

Ytem iacet hic Domina Blanca vxor eiusdem que obiit, Nono Kalendas Julii anno Domini M.CCCXVI... Quorū animæ per misericordiam Dei requiescant in pace. Amen. Dic. Pater noster: Et Aue Maria...

N. 21. Onorable, discret en Francesch Gual Notari de Barcelona, y del seus any M.D.XXXXIII..

Esta Boveda y sepultura con su rotulo, y armas concuerda: Heredola M. Llentisclar notario por casamiento, con N. Gual. por los años de 1620. Murio dho Llentisclar, dotando dho entierro... Quedo una nieta por su Legitima y universal Heredera, llamada D.<sup>a</sup> Mariana de Llentisclar. &c.

Casò esta, con el sr D<sup>n</sup> Francisco Amat, hijo segundo de la Casa de Amat de la Plaça de Santa Anna. Murio, en los anos de 1723. se enterrò a santa Catalina, Dejo succecion, y reside en la calle de Moncada...

N. 22. Vas de Pera Arnaudies mestre de casas y dels seus. Any 1636... Esta Boveda y sepultura, está, con rotulo; sin nu-

mero; y sin armas, deste linage: Ay al presente y residen en Barcelona, y sucesivamente han sido Maestros de Casas, y hace muchos años no se entieran en dha Boveda y es el que cuida de las aguas de las fuentes de la Ciudad.

N. 23. Vas de Juan Darbó Gerrer, y dels seus. 1713.

Esta Boveda, ò sepultura no tiene num. tiene armas, no las tenía; Dióse al sobredho Juan Darbo; por averse acabado los dos linages, Frexas; y de Bernardo Torres corredor de orella, que antes deste la posseyeron: Al presente solo ay un hijo, y la heredera que casò con Anton N. Bernarda esparter, â quien pertenece ser posehedor de Bienes y entierro, y tiene otro en el Capitulo. revista en fol. 65. Por susecion pertenece al R.<sup>n</sup> Fran<sup>co</sup> Colom Pbro. y al pñte â D<sup>n</sup> Gerónimo Grasot, por haver comprado los bienes de dho Colom.

N. 24. Carner den Buinat y dels... A este sucedio: Antoni Daudi sastre, por los años 1661. el sindico con las serimonias acostumbradas dió esta Sepultura al Doctor Miguel Vilanera, por si, y por los suyos. Este linage no se halla ya.

Sepultura, de una piedra sola, sin rotulo, sin numero y sin nombre, con armas, y en todos los libros, ni nctas ablan palabra de esta sepultura.

N. 25. Vas de Honofre, y Eufemia Coromines y Llobet Mercader y del seus, 1626... otro rotulo tiene. Vas de Franciscus Llobet, y dels seus.

Esta Boveda, o sepultura queda explicada con los rotulos por aver m. años no auerse en ella enterrado ninguno, y de estos Corominas no aparecer ninguno.

Notase, que por la obra que se empeçó en el Capitulo el día 10. de Deziembre de 1736, se trasladaron todos los huessos que se encontraron en la sepultura del N.º 16 del Capitulo la qual era de Miguel Vidal esparter, a essa sepultura del N.º 25, Y oy es dicha sepultura de Antonio Barnada esparter, como a heredero del sobre dicho Vidal, como se ex

presa en la sepultura del numero 16 del Capitulo en ese libro fol. 65. Y se dio essa del N. 25 por no haver heredero de dicho vaso, al dicho Antonio Bernada, con consentimiento del Sr. Sindico, Y R. Comunidad.

N. 26... Aques Carner es den Nicolau Roix y dels seus.

Otro... N. 26... Desoleret y Camarasa.

Otro... N. 26. De M<sup>a</sup> Bosch Notari.

Efta Boveda. o sepultura concuerda, con num. Armas, y rotulo primero; en lo demas disuenan; en las notas los papeles antiguos: lo que acalla es no allarse m. a. haze que naydie en ella se entierra. El Sr. Syndico la concedió á Joseph Alie, y Mas Patron y á los suyos.

Sepultura... A 16 Palmos de alto, en la pared sebre esta Boveda, se ve vna piedra bien labrada de seis palmos de largo con su rotulo.

Hic est sepulta Domina Beatrix soror Nobilis Dominae Cibilæ de Satà, cuius anima requiescat in pace, que obit XII. Kalendas Julii anno Domini M.CC.LXXXII.

N. 27... Miser Planes... De esta sepultura no se halla otra cosa; ni en escritos ni memorias.

Esta Sepultura se concedio a Jph Casacuberta, tavernero; pero no se sabe en que tiempo.

Dia 1 de Mars de 1804, se doná sepultura ecc 1<sup>ca</sup> al Parvulo Magi Agusti de Vilallonga y de Marimon, fill llegendim y natural del Noble Sr D<sup>n</sup> Magi Anton de Vilallonga y de Grimau y de la Noble D.<sup>a</sup> Maria Josepha de Vilallonga y de Marimon y de Perellós ha mort alas 4 del matí del día 29 Febrer de 1804. De mort natural, y provenint de malas reliquias de la boca o dentadura, tenía 2 auys y 9 mesos, Portaren 24 atxeras, se partiren ab la Parroquia del Pi, que lo aixia, Junt ab la parroquia de S. Just, y nosaltres que anarem ab creu alta y Gremial en cera Nostre, Igta del P. S. Fran<sup>ch</sup> de Bar<sup>na</sup>. Offici ab la musica de la propia Parroquia del Pi. Es conservà

en la sepul<sup>ra</sup> de casa Grimau, devant la capella de S<sup>n</sup> Antoni.

N. 28. Vas de la señora Francisca Llobet viuda de Bernat Llobet Mercader y dels seus anys 1626.

Esta Boveda o sepultura, concuerda numero, rotulo y piedras, con lo que de ellas se halla notado muchos añ. aze, que nadie se entierra en el a.

N. 29. Esta sepultura, o Boveda,, no tiene en si otra recomendacion, que el escudo, o, armas, con el. N. 29. sin escrito en parte alguna que nos alumbre de quien fuesse...

N. 30. Aquest carner es de Francisco Ferrer; è den Francisco Roser; è den Barthomeu Marques Mercad.<sup>s</sup>

Esta Boveda, ò Sepultura concuerda con los nombres de quien fue antiguamente y armas: Acabáronse estos Linages y Nombres; Y segun vna nota que dice; es de Mifer Rull; que este segun todo el mundo sabe acabo su linage, y se podra dar quien la pidiesse.

N. 31. Vas del Doctor en drets Ramon Ripoll y de Francisca Ripoll muller sua, vuy viuda, any 1665.

Esta Boveda, y sepultura concuerda, con Rotulo, Armas y notas que de ella se hallan: esta Casa y familia esta en la calle de Moncada.

N. 32. Esta sepultura concuerda con Num. y Armas; pero no tiene rotulo, ni de ella, ni quien se enterro en ella, no se halla noticia alguna.

(1)

(Concluirá).

---

(1) Todas las sepulturas descritas llevan blasones, no indicándose aquí sus empresas por lo defectuoso del dibujo en la mayor parte de ellos.



# ANALS INÈDITS DE LA VILA DE LA SELVA DEL CAMP DE TARRAGONA

( *Continuació* )

**A**l mes de Juliol de 1383 lo R.<sup>nt</sup> Guillerm Cescomes, Peborde y portant veus del Arquebisbe, trovantse al castell de la Selva fou request pel ven. Pere Bernat Pujol donzell, dihentli que, á prechs de la Sra. Reyna, havia promés la vegueria de Tarragona, ço es, aquella del Arquebisbe, á n'en Pere Pujol á un biení, y havia de comensar á la festa de S. Joan de Juny. «E com vos siats stat pragat e request pel Sr. Rey e per la Sra. Reyna e request ab lletres citatories pel honrat Capitoll que lo Pere bernalt pujol deguessets metre en possessió de la dita vegueria, segons que promes haviets á la dita Sra. Reyna, e aço no havian volgut fer. E com assó sia interes del dit Pere e gran dapnatge e perjudici seu, per ço ab la present escriptura requervos que de present a ell dejats metre en possessió de la dita vegueria axi com promes haviets. E si aço fer no volets, ço que no creem, protesta contra vos e vostres bens de tots dans, dapnatges, greuges e messions». A aixó respongué lo Peborde. «Be par just e rao noble que dit Pere bernalt no deja esser de millor condició quels altres veguers Archabisbals qui son stats en temps passat | car content deuria ser de les provisions acostumades de fer per grans notables persones que sien stats los altres veguers les quals son stades fetes a beneplacit. E aquesta provisió ad beneplacitum es aparellat de fer segons que es acostumat e aixi mateix ho acostuma de fer

lo Sr. Rey en lo seu veguer e lo dit portant veus d'Archabisbe o acostumá quan ne provehí en Romeu Cescomes son nebot». Després s'hi presentá Berenguer de Bellvís, escuder del Senyor Camarer de Reus, demanantli lo mateix ab diverses rahons.

Al mes de Juny de 1385 lo mateix Peborde nombrá Batlle de la Selva á Dalmau de Lobets donzell oriundo de Valls, prestant en mans d' aquéll, «sedente pro tribunali in castro ville de Silva», l'acostumat jurament y prometent que seria batlle pel dit Peborde.

A partir d'aquí se alçá una forta conjuració contra l'esmentat Peborde en Guillerm Cescomes, pera destituírlu de aqueixa dignitat, per Bernat Pujol que's titulava Camarer, junt ab altres canonges de Tarragona, prenenthi part també en Bernat de Vilademanys, capitá del exércit del Rey, lo qual invadí ab ses tropes lo camp de Tarragona. Per aixó l'esmentat Peborde enviá ó publicá la següent carta: «Den Guillerm Cescomes peborde de tarragona, portant veus en spiritual e en temporal d'archabisbe de tarragona la seu vagant. Als amats en Christ, tots e sengles batles, jurats e prohomens de tots e sengles lochs del camp de Tarragona o a lurs lochs tinentes als quals les presents pervendran, salut en nostre senyor: ja sabets com lo regiment spiritual e temporal de lesgleya de Tarragona, are de son pastor viduada, pertany a nos, renunciant tots altres per vigor de la constitució de la dita Esgleya feta per l'archabisbe en Rodrigo, de bona memoria, la qual comença: «In nomine Ste. et individue trinitatis» e com sabets aprenats com nos, per vigor de la dita constitució, havem regida e administrada la dita Esgleya en pau e sens contraste d'algu del temps de la mort del Sr. en Pere, de bona memoria, patriarcha d'antiochia e administrador de la dita Esgleya a ença; ara, empero, havem novellament entés que alguns, ço es, en Bernat de Pujol dients Camarer, en Galceran

d'anglola cabiscol, en Ramon del bosch prior, e en Pere fabrega, canonges de Tarragona, dit regiment no degudament anelants, ni tements Deu, ni les penes en la dita constitució contengudes dubtants encorrer, han fet e fan son poder ab lo Senyor Rey, quels o lurs dells per força e descret de fet com de dret fer nos puxa, sien posats en lo dit regiment foragitant nos en perill de lurs animes e dapnatge e torts molt gran de l'Esgleya damunt dita, perque volent sobre aço degudament provehir e vosaltres avisar jassia fermament confiem de vostra acostumada leeltat, a vos, e a cascun de vos, requerim e amonestam, deim e manam expressament, e de certa siensia sots deute de la leeltat e homenatge que sots tenguts al Sr. Archabisbe e a l'Esgleya de Tarragona e a nos, axi com a portant veus dessusdit, e sots virtut de les penes e censures en la dita constitució contengudes, que'n lo dit regiment spiritual e temporal de la dita Esgleya a nos, e no a algun altre, obeiscats e a nos virilment siats assistents, ens ajudets, ens defenats contra los dits canonges e tots altres a nos en lo dit regiment volents perturbar, molestar e inquietar, segons que devets e sots tenguts per vigor de la constitució desusdita. En altre manera si lo contrari feyets, ço que Deu no vulla, contra vosaltres o aquells que culpables serien atrobats, prosseirien axi e segons com per dret trobarem esser faedor. E per major evidencia deim e manamvos publicar la dita constitució e darvosen trellat de nostre segell segellat. Dats en Tarragona a 3 de maig del any 1386 visa gerens.»

A 30 d'octubre del mateix any los Jurats de la Selva, atenent que Joan Sobirá de la mateixa fou deputat y assignat pel Sr. Peborde y 'ls cónsols de la ciutat de Tarragona, com també generalment pels prohomens del Camp, qui eran presents, en nom de las universitats en dita ciutat, perque anés ab altres per los predits deputats á la ciutat de Barcelona, á suplicar á la regia Magestat, per causa de la execució que

feya, per medi de Bernat de Vilademanys cavaller, capitá, de molts y diversos homens militars, en nom y precepte del Sr. Rey, en los lloch y bens dels homens del camp de Tarragona per causa de la administració de la Seu, y á fi de que cessés ab la seua clemencia; mes no volguent dit Joan acceptar dit viatge per temor de tan poderós Senyor, los Jurats y prohomens li prometeren, que si en dit viatge li venia algun gravámen ó dany li satisfarian é indemnisarian sens tardança. Poch fruyt deurian conseguir d'aqueix viatge, si de cas se vá executar, segons ho demostran los documents que segueixen.

«Actum est hoc Silva vii die novembris anno dni. 1386. Nos Franciscus Virgili succentor et Guillelmus Raymundi canonici, syndici et procuratores generales domini prepositi et hon. capituli tarracon: attendentes et ad aures nostras perivenit quod ven. Bernardus de vila de manys miles et capitaneus diversorum hominum militantium et pedestrium venit ex parte dni. Regis in partibus campi tarracon. et manu armata et potenter velit capere loca, homines et bona eorum que sunt domini Archiepiscopi et domini prepositi tarracon. et penes se nomine dicti dni. regis occupare et retinere et sint aliqui officiales in dictis locis defiat et per inimicos dati publice ex parte dicti dni. regis inter quos sitis vos ven. Dalmatius de lupetis domicellus bajulus loci de Silva, et si dictus capitaneus seu quivis alius ex parte sua requireret ut vos in manu sua mitemus et invenirent vos in dicto loco de Silva nec in locis prepositure esset nobis et vobis et locis magis dapnosum quam comodiosum, volentes obviare talibus dapnis auctoritate predicta ad hec et majora sufficienti et completo prout mihi notario infrascripto constat per publicum instrumentum confectum in civitate barchinon. quarta die mensis novemb. anuo infrascripto, clausum et signatum per discretum Petrum morell auct. regia not. public., ex certa scientia

volumus et mandamus vobis dicto Dalmatio de Lupetis incontinenti vos exiatis a dicto loco de Silva et terminis suis ac etiam a locis et terminis prepositure absolvendo vos et bona vestra si ratione seu ocaione dicte bajulie in aliquibus eratis culpabilis. Et incontinenti dictus Dalmatius de Lupetis dixit: Senyors, jo so prest e aparelat de tenir e servir lo dit ofici de la batlia e de defendre lo loch si a vosaltres plau, et incontinenti sine mora fuit replicatum per dictos procuratores dicentes: nos volumus et mandamus vobis dicto Dalmatio predicta complere et placet nobis vobis de predictis fieri publicum instrumentum.»

«Die mercurii post horam pulsacionis cimbali latronis fuit presentata sequens litera, ad instantiam ven. duorum francisci virgili succentoris et Guillermi Raymundi procuratorum generalium, per Joannem ferrari ex comissione sibi facta per me not. qua quidem litera erat sigillata cnm sigillo Curie de Silva cum cera rubea ut prima facie aparebat Joanni Casquer, Guillermo Montserrat, Petro Mallola, Laurentio Ventura, Guillermo Nigri et Jacobo Vidal vitt. de Silva, qui presenti erant, en la sort de'n canal al cap del torrent de na pols in termino de Silva. Com nos en francesch virgili e en Guim Ramon canonges..... som certs que moss. en Bernat de vila de manys cavaler e capita domens de cavall e de peu veng ó sia vengut de manament del Sr. Rey dins lo camp de Tarragona per pendre lochs, homens e bens del Sr. Archebisbe e de la pebor-dria e sapiam de certa ciencia que si vosaltres hic ereu dins lo loch de la Selva seria pus dapnos que profitos en tant com sou cridats per enamichs del Sr. Rey e aço sapiam per persones dignes de fé..... per les presents vos remetem é us dam licencia dextr del loch de la Selva e anar la hon pus segur sia a vosaltres tro que aquest afan e trevall sia passat. E aço manam pel poder a nos donat com a verdaders vassalls en tant que per vosaltres la universitat no pugna encorrer

en perill. Dat en lo castell de la Selva a 7 del mes de Novembre de 1386, sagellada ab lo sagell de la cort de la Selva.

Al día 11 de Novembre del mateix any, «convocato consilio generali in ecclia. de Silva ad instantiam ven. francisci virgili succentoris et procuratoris dni prepositi et hon. capituli sedis tarracon. pro negociis ven. Bernardi de vila de manys gubernatoris tunc presidebat in monasterio carmeli ville de vallibus, cum maxima multitudine hominum equitantium et pedestrium qui invadebant contra dictum locum viriliter et potenter et cum dts. gubernator cum literis suis mandasset ut homines obedissent in rectorem et gubernatorem ac administratorem ven. Bernardum de podiolo camerarium sedis tarracon..... in presentia mi not. et testium ven. Arnaldi Maço, Andree tereni in legibus licentiatorum, Petri de passanant et Bernardi de vilanova domicellorum, predictus franciscus virgili procurator dixit: promens vosaltres sabets que jo e en Guim Ramon som açi venguts axi com a procuradors del Sr. Peborde e del capitoll perque us dich e us man que no obeiscats en regidor ne administrador lo camarer ne altri sens manament meu o de mon companyo sots pena del sacrament e omenatge e feeltat que sou tenguts al Sr. Pebordre e a les-glea de Tarragona, e daço man e requer a vos not. que'm façats carta publica. En continent Joan Teixidor en nom de la universitat digué: Senyor procurador jo responch de la part del consell e de la universitat que los promens eren prets e aparellats e ques tenen per dit de tenir e seguir vostre manament e no en res passar ni venir contra aquell.»

Al dilluns dia 12 de Novembre de 1386 congregada y convocada la universitat dels prohomens de la mateixa vila al porxo construhit davant la iglesia, ahon s' acostuma tenir lo consell general, ab veu de pregó fet per Jaume Vidal, saig publich, ab lo só de trompeta, s'hi reuniren 101 y'l Notari, tots unaniment concordaren que: considerant que'l

ven. Bernat de Vilademanys vicegerent del Governador, capitá de grans exercits, sia deputat per l'Ilustrissim Sr. Rey d' Aragó pera venir en las parts del camp de Tarragona, y per força obligar als habitants dels mateixos llocs que se obtemperin y obeheixin per administrador, Rector y Gobernador en la Seu de Tarragona, al Sr. Bernat de Podiolo camarer de la mateixa Seu, axí com acostumaren obehir al senyor Guillem de Cumbis Peborde al qual perteneixía dit régiment segons la constitució feta pel Sr. Rodrigo, de bona memoria, Arquebisbe de Tarragona, segons se demostra en les lletres reyalis. «Et si prefati homines habitantes in dictis locis insistant et contradicant in predictis manu armata potenter et viriliter cum dicto exercitu hominum equitantium et pedestrium convocatis hostibus montis albi, de Cambrils, ville franche, de arvutio et aliis tam regalibus quam ecclesiasticis invadant et penes se usurpent, rapiant et capiant homines, animalia, bona et loca eorum et nihilominus comburationes locorum destructiones vinearum et aliorum fructuum que in predictis sequuntur, etiam ultra hoc malint velint habent solvere certam pecunie quantitatem pro qualibet die facientes resistantiam ultra pilagium et alias concessiones que et quas dns. Rex eis concessit. Et cum de predictis celsitudo potestas sit humiliter et devote supplicata non solum semel, sed bis et pluries per dñm. Prepositum et honorabile capitulum Sedis Tarrachon. presidentes pro dicto negotio in civit. Barchin. intercedentibus magnis et insignibus ac generosis personis ut dignaretur sue clementie et celsitudini talis et tam dira executio cessaret quibus parere (?) nec obedire aliquatenus noluit prout per relationem factum per ven. franciscum virgili succentorem et procuratorem generalem prepositi et capituli qui per predictis negociis iter arripuerat civitat. barchin. consultando dñm. prepositum et hon. capitulum quid homines de Silva facerent de tali executione plenarie per eum fuit

prolatum (?) Etiam ad instigationem et preces proborum hominum dicte universitatis de Silva fuit dictus capitaneus multipliciter supplicatus per honorabiles homines licentiatos et alios generosos ne talis executio in dicto loco de Silva non fieret tandem quam eos parere nec eorum precibus noluit obedire quare visis et consideratis omnibus supradictis habita plena deliberatione eligendo per posse viam et semitam procuratorem eligendo.....»

Nombraren Sindichs y procuradors á Joan Teixidor y Pere Finet de la Selva, essent testimonis los ven. Arnau Maço, Andreu Terens llicenciats en lleys y á Pere de Passanant y Bernat de Vilanova donzells, tots de la mateixa vila.

Lo referit Peborde Guillerm de Cumbis se'n havia anat á Barcelona, y en ella havia constituït procuradors als esmentats Francisco Virgili y á Guillerm Ramon canonges de Tarragona, pera que regissin, governessin y administressin la vila de la Selva, lo Castell del Albiol y altres llocs de la pebordia, als 4 dies de Novembre del any desus dit.

Als 17 de Novembre de 1386 lo ven. Guillerm Ramon procurador maná fer una crida, «cum sono tubicille,» á Tomás Roig pregoner públich y jurat de la Selva sots eixa forma: «Are ojats queus fa saber lo Sr. en Guim Ramon que tothom sia de present á consell generall al porxe de l'esgleya sots pena de 500 sous». Y congregada la universitat, l'honorable Guim Ramon digué: «Prohomens deuets saber que dimecres pus prop passat en francesch Virgili succentor e jo ab altres senyors si fom a la vila de vayls. E veent la crueltat dels homens de vayls e dolor axi en persones com en bens | esguardant nostra conciencia que per les raons les quals adés en la crida oirets si monsenyor en Bernat de vila de manys governador venia ab ma poderosa sobre la Selva | segons ques sobre la vila de vayls aquella seria destruïda així en personas com en bens | e aço no pogam esser sens gran reprehensio nostra en



vers Deu e en gens | e que lo dit francesch Virgili e jo suplicam al dit mossenyer en Bernat que li plagues que ell ab aquella ma poderosa quera sobre vayls no volgues venir sobre la Selva | car els axi com aquels que representaven la persona del Sr. Pebordre farien manament als homens de la Selva que obeissen al honrat en Bernat pujol camarer en la administracio e lavors lo dit mossenyer en Bernat de vila de manys atorgals que be li playa». Dit axó, Gim Ramon maná al saig fer lo pregó següent. «Are oyats que us fa hom a saber per manament dels honrats en francesch virgili e de guim ramon canonges com a procurador del R.<sup>nt</sup> Sr. en Guim Cescomes pebordre e del honrat capitoll, e com sia cert e notori que lo Sr. Rey durant aquesta indiferencia dels elets en Papa aja declarat que l administracio del espirituell e temporalitat de lesgleya de Tarragona | la seu vagant pertany al honrat en Bernat pujoll camarer | la qual declaracio feta per letres seues aja notificat moltes e diverses vegades a la ciutat de Tarragona e als lochs del camp, que sots pena de la ira e indignacio seua e altres penes pecuniaries obeissen e tenguessen per administrador lo dit camarer per les raons en letres seues contengudes, hoc no resmenys per menar la faena a execucio aja trames Mossen en Bernat de vila de manys, portant veus de governador, pel molt alt Sr. Rey, dins lo camp de Tarragona ab gran gent domens darmes e les hosts reals e eclesiastiques ab ma poderosa, per grat o per força, metre lo dit Bernat puyoll en la administracio, del spirituell e temporalitat, e aquels que obediens al seu manament no seran pusqua dāpnificar en persona e en bens e aquels apresonar e afogar e combatre fortament e rigorosament segons que per experiencia se apar es demostra en los lochs del camp hon com lo loch de la Selva sia propi patrimoni del R.<sup>nt</sup> Pebordre e del capitoll de Tarragona. Volent aquell guardar de tot dan e dapnatge axi en persones com en bens | esguardant que al

poder ne a la ira del princep en res no poriem contrastar | atinent la mala defencio que hom poria fer dins lo loch de la Selva per los mals murs e força que en aquella es, esguardant lo loch de constanti e tots los altres lochs del Camp | atinent axi mateiy que per grat ho per força tots los altres lochs del camp han rebut per administrador, axi com Castellnou, Riudoms, alforge, constanti, vilabella, alcover e tots los altres lochs|atinent que si per lo loch de la Selva ni per homens aqui habitants deguna rebellio al dit governador era feta, lo dit loch vendria a perjudicio en colpa nostra segons que cascu de nosaltres anul aja vist en la vila de vayls hont de nit e de dia la combaten ab bombardes, ab balestes e ab altre linatge darmes, hoc no res menys | tallar vinyes, arbres e totes altres fruytes e danyificar en lur poder, ço que ja deu no vula, com dejam esser en augmentament e crexement del patrimoni de santa mare esglea e no a disminucio, vos deim e manam no contrastant degun manament a vosaltres feyt per nos o altres persones..... eus manam per lautoritat e poder a nosaltres donat, que per foragitar tots aquets dans, danyatges e perils obeiscats al dit camarer segons la forma contenguda en les letres del Rey, car nosaltres vos donam per bons e leals vasals eus escusam de tota transgressio e violacio de feeltat en aquest cas. E aço en res no mudets. Feta dita preconissió, de continent los Sindichs de la Selva Joan Teixidor y Pere Finet digueren: Senyor procurador, segons que nos haveu posat que a nit fos alcover ab miser Arnau Maço e que trovas aqui lo camarer que prenia sagrament dels homens dalcover e que huy devia esser açi, are com vos sabets los portals de la vila stan tanquats | si venia | serianli uberts e lo dit procurador respost que hoc e daçols feu manament e els sindichs en nom demunt dit requeriren daço carta publica..... Empero a salvament de la nostra fama protestam que si'l Sr. Pebordre romania en ladministracio de la Seu de Tarragona ho altri

milor en dret, que per aquesta obediencia els no fossen obligats al dit camarer sino en tant quant dret los forçaria e no en plus e que de tot aço poguessen protestar de paraula o en escrit largament al dit honrat camarer..... Et quasi incontinenti venit vox in dicto consilio quod dictus camerarius cum multitudine equitantium erat in loco alcoveri et quod homines universitatis loci predicti ipsum receperunt in administratorem et quod extraerat aliquos sirvens et quod debebat iter arripere apud silvam. Et confestim hiis auditis, hon. arnaldus maço in legibus licentiatus et franciscus virgili succentor fuerunt destinati quatenus ad dtum. locum dalcouerio accederent suplicando ei ut placeret sibi modicum superedere in negociis. Et post paululum prefati nuncii qui fuerunt destinati venerunt cum dicto camerario cum magna multitudine equitantium et dum fuerunt in portali inferiori ville de Silva dictum portalem erat clausum et homines ibi custodientes nolebant aperire, nec aperierunt, donec eis mandatum fuit expresse per hon. franciscum virgili et Guillerum Raymundi antedictos. Et non confisi de mandato eis facto dictus Guillermus violenter rapuit clavem de manibus Petri Velach cui comisse et tradite fuerunt per dictum procuratorem et ipsemet aperuit portalem dicte ville et ilico janua aperta dictus hon. camerarius intravit dtam villam et accessit ad domum ven. Bernardi de Vilanova domicelli bajulusque dicte ville. Et paulo post hon. Guillermus Raymundi procurator, Bernardus de Vilanova bajulus, Arnaldus Maço, Andreas Tereni in legibus licentiati, Joannes Teixidor et Petrus Finetsindici, fuerunt in domo ven. Bernardi de Vilanova bajuli ubi erat dns. Bernardus de podio!o camerarius. Et in presentia mi not.<sup>s</sup> et ven. Arnaldi maço et Guillermi Fores de reddis pro testibus, ven. Andreas tereni in legibus licentiatus dixit domino camerario hec verba vel similia; Monsenyer en Guim Ramon canonge..... á feta fer crida generall al porxe de la esglea.....

e lo dit procurador mana obeissen a vos monsenyer en regidor e administrador de la esglea de Tarragona... com a ell presten sagrement e homenatge de feeltat..... Et dictus camerarius respondit quod placebat sibi tamen quod petebat copiam de protestationibus faciendis que fuerunt concesse per dictos syndicos» etc.

Abans de tot aixó ja havían rebut una carta, per conducte de Ramon Rabassa, la qual havia sigut posada, segons se deya, demunt d'una taula de Ramon Morera de la plassa «per quemdam porterium» del tenor següent.

«Bernardus de vila de manys miles gerens vices gubernatoris generalis in cathalonia pro illustrissimo dno. Rege. Dilectis bajulo, juratis ac consulibus et populo uniuerso loci de Silva salut. et dilex: scire vos non ignorans qualiter dts. dns. Rex cupiens pro bono statu ecclie Tarragon. debite provisionis remedium adibere conformans et regulans se quantum in eo est attento casu sue indiferencie cum quadam constitutione dte ecclie: tarrachon. que incipit in nomine sancte et individue trinitatis, et directis prius suis literis capitulo eclesie tarrachon. universis et singulis canonicis et clericis ipsius ecclie ac civitatis et camps taracon. officialibus presentis et futuris, eorumque locatenentibus populisque et subditis dte. ecclie. ut cum Guillermus de cumbis prepositus dte. taracon. ecclie. gerens vices in spiritualibus et temporalibus Archiepiscopi taracon. Sede vacante, epileutica infirmitate detentus senioque confractus adesset inabilis ac insuficiens penitus ad regimen et gubernationem dte. Taracon. ecclie. propter quod eclesia ipsa et cetera ecclie. sufraganee sibi in spiritualibus et temporalibus earumque clerus et populus in suis juribus dispendia maxima ut asserebatur paciebant et non modica sustinebant, eo maxime cum propter indiferentiam dti. dni. regis quam ut neutri elector. in papam obediant in regnis et terris suis observari iussit superiorem non habeant ad quod haberi re-

cursus..... Et citatis nihilominus vice etiam iterata per literas certi tenoris capitulo dte. sedis et nonnullis ex principalioribus canonicis ut cum ipsis deliberare posset in et super provitione salubri, in et super hiis facienda qui venire prorsus ad curiam regiam contempserunt licet diutius spectanti, ipse dns. Rex cupiens indepnitatibus dicte ecclie salubriter providere..... eundem Guiller mum de cumbis pro inabili, insufficiente ac inutili reputavit ad regimine et gubernatione dte. ecclie ipsi omnem obedientiam, gubernationem et regiminem in eadem ecclia. sibi sede vacante incumberet et incumbentia, quovis modo penitus amovendo expresse mandato et ex certa scientia et sibi ire sue et indignationis incursu, ne dte. Guiller mo de Cumbis de re spirituali seu temporalis quisque obediret pareret seu attenderet in aliquo, nec ipsum de cetero ad regimen ipsius ecclie. admitteret ad cautelam eidem omnem potestatem auferendo, providendo, volendo et mandando vobis et aliis supradictis de certa scientia et expresse sub dicte sue indignationis et ire incursu et debito fidelitatis quibus eidem domino tenemini tanquam dno. et principi universali et superiori in omnibus regnis et terris suis et pena mille morabatorum auri de bonis contrafacientis cuilibet habendorum et suo Erario aplicandorum, quod absque contradictione et difficultate quacumque dilectum ejus Bernardum de podiolo camerarium ejusdem ecclie. cui competit ex provisione dte. constituonis regimine ipsius ecclie. tam in spiritualibus quam temporalibus recipiatis et etiam admittatis..... ut hec et alia in dicta et aliis literis regis nobis intimatis ac notificatis per Berengarium de tornamira militem ut procuratorem et locum tenentem in hiis dti. dn. regis ac suis literis..... Datum in Ravalo loci de Constantino sexta die Novembris 1386. Vila de manys.»

«Sequitur responsio facta per universitatem. Et dicta universitas de Silva et singulares ejusdem cum eis honore et

reverentia quibus decet, recipiunt dictam literam offerentes se paratos adimplere que in presenti litera continentur prout de jure et constitutionibus ecclie taracon. invenerunt faciendum sub protestatione quod pro presente recepcione nec representationem (?) eis in aliquo non derogetur imo eis fides salva maneat.»

Finalment; al cap de poch dies lo R<sup>nt</sup> en Guim Cescomes guanyá tan desastrosa causa, y torná á exercir ab pau y tranquilitat lo poder espiritual y temporal de la Iglesia de Tarragona com aixis ho demostra lo següent document.

«Noverint universi, die lune 4 Decembris 1386 post pulsationem cimbali orationis, Raymundus Besora citator nuntius juratus curie dni. officialis taracon. in presentia mi not. et test..... in domo Bernardi de Vilanova domicellus bajuli de Silva personaliter constitutus, presentavit quamdam literam cujus tenor est. En Guillerm Cescomes peborde de Tarragona portant veus en espirituall e temporall darchabisbe la seu vagant | Al amat nostre batle de la Selva ho a son loch tint salut e dileccio | sapiats que'l Sr. Rey oydes nostres raons e del honrat capitoll de Tarragona a proveit e voll que en o sobre lo proces e altres enantaments que ell de fet feyan fer per en mossenyer en Bernat de vila de manys portant veus de governador en Catalunya e altres contra nos e lo dit honrat capitoll e contra las universitats e singulars homens dels llochs del camp de Tarragona, per ço com en lo regiment spirituall e temporall de lesglea o del archabisbat are vagant, lo quall nos per vigor de la constitucio de la esglea sobre aço feta auem tengut depuys que la dita esglea vaga, e tenim de present no obeiem an Bernat puyoll canonge de Tarragona, sia sobresegut tro que pel reverent pare en crist Mossenyer lo bisbe delna e per los altres arbitres en aço, de volentat del dit honrat capitoll elets, sia vist e conegut per dret clarament lo fet, ço es, si los dits propossos eren justs e injusts o si per-

tany a nos o al dit Bernat puyoll lo dit regiment, e que en lendemig nos sian restituïts e tornats en possessio de nostre regiment, axi com dabans eren, com daquell no puxam esser gitat sens conexensa | per ço volem e manamvos expressament ab consell del dit honrat capito'l que a nos, e no al dit Bernat puyoll, obeiscats e façats obeir en lo dit regiment. E no resmenys encontinent vista la present letra façats fer en e per los lochs acostumats de la Selva la crida següent. Are oyats que us fa saber la senyoria per manament del Senyor en Guim cescomes pebordre de Tarragona e portant veus en spirituall e en temporall darchabisbe la seu vagant a tothom de qualsevöll condicio e stament que sia, com lo Sr. Rey per justicia aja manat sobreseure en tots processos e enantament per ell e per Mossenyer en Bernat de vila de manys e altres per manament seu començats e fets, contra qualsevöll universitats e persones de la ciutat e dels lochs e camp de Tarragona, per ço com no obeyen an Bernat puyoll canonge de Tarragona en lo regiment de la esglea e del archabisbat tro que obrament per dret sia vist e regonegut per los arbitres sobre aço elets..... per ço la dita Senyoria notificant a tuyt generalment les dites coses mana a tothom generalment e a tota persona que al dit Sr. pebordre d'aquí en avant obeesquen en lo dit regiment e no altri axi com dabans feyen..... Dats en Tarragona a 3 dies de Desembre lany 1386 » Y al Juny de 1388 nombrá Batlle de la Selva á en Guim Pascual de la mateixa.

Empero; a fi de que cessés la execució y persecució que feya Bernat de Vilademanys ab les osts tant reyalis com ecclesiastiques, alguns personatges del camp de Tarragona havian anat á trovar lo Rey, y pera conseguirho li havian promés dos mil florins ab varias pagas; de manera que'ls Jurats y Sindich de la Selva als 18 de Janer de 1387 tingueren que pendre á censal 210 lliures barc. pera fer la primera paga.

Seguida la mort de'n Guim Cescomes Peborde fou elegit

á aqueixa dignitat lo R.<sup>nt</sup> Sr. en Guillerme Gramatges natural del Vendrell. y fou lo darrer Peborde que hi hagué á Tarragona.

Pera que la població de la Selva se pogués defençar degudament, pels temors que hi havia d'una guerra, los maná que's provehissen de les armes necessaries, segons un document que diu: «A 28 de Desembre de 1389 després de la missa major, en presencia de Berenguer Salvadó not. publ. de la Selva, y de Narcis Vallirana y de Joan Ventura testimonis, lo R.<sup>ns</sup> Sr. en Guim Gramatges Peborde de Tarragona personalment constituhit dintre la iglesia del beato Andreu de dit lloch, y essent alli tot lo poble ó la major part d'ell, digué: «que gents estranyes entrarien hostilment en nostra provincia ó al Regne d'Aragó, danyant á les persones y bens subjectes al Sr. Rey y als poblats del mateix, perquè es molt necessari furnir y preparar aqueix lloch per poguer defençarvos de les predites persones y altres guerrers y enemichs. y com per la defença del dit lloch son necessaries les provisions sots escrites, maná als Jurats Joan Casquer y Pere Finet, tan en nom seu, com de la dita universitat y de cada hu de la mateixa, tan dels presents com dels ausents, que dintre l'espai de deu dies proxim vinents, á gastos de la universitat tinguessen en dit lloch per la seva seguritat y defença quatre bombardes, cum polvoris eisdem, pera defençar les coses necessaries, deu ballestes de torn y quatre torns pera parar dites ballestes necessaries. I<sup>tm</sup>. quatre cents viretres sive passadós per dites ballestes de torn, y tres mil passadós de ballestes de strep. Y mana tenirho entre'l dit temps sots pena de quatre cents florins d'or d'Aragó, si no compleixen lo damunt dit, dels bens de la mateixa universitat y de cada hu de la mateixa.» (1)

*(Se continuarà)*

JOAN PIÉ, PVR.

(1) L'original está escrit en llatí.



## Las Pinturas de Goya

(con motivo de la Exposición de sus obras, en Madrid)

**P**ARA celebrar la repatriación de los restos mortales del gran artista, por iniciativa del último Ministro de Fomento Sr. Marqués de Pidal, se ha celebrado en Madrid una Exposición de sus cuadros, grabados y dibujos por todo extremo interesante; con ella se ha inaugurado la rotonda del edificio de la calle de Atocha, fuera rondas, que destinado sucesivamente, durante la construcción, para Museo de Ciencias Naturales, para Escuela de Artes y Oficios y para Ministerio de Fomento, es hoy (por hoy) «Palacio de los Ministerios de Instrucción Pública y Bellas Artes, y de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas», nombre sencillo y corto que debe á la generosidad de nuestra asendereada Administración Pública.

Reunir en una pieza las obras maestras de un gran artista es idea muy generalizada en la Europa culta, propósito, sin embargo, las más de las veces imposible. Si en el año pasado pudo estudiarse en Madrid al gran Velázquez no se debió al plausible concurso de los escasos particulares españoles poseedores de sus obras, sinó á la fortuna nacional de retener en el Museo del Prado la flor de su producción artística. La Exposición de Goya, por el contrario, ha sido una de las más importantes del mundo (aunque se compare con las de Rubens en Amberes años hace ó la reciente de Cranach en Dresde) porque, gracias á Dios, se conservan en España, y en Madrid principalmente la inmensa mayoría de sus obras, y cierta-

mente las mejores: si la venta de los cuadros de la concursada casa ducal de Osuna se hubiera retrasado 3 ó 4 años, nuestra noble avaricia nacional quedaría satisfecha al repasar, habiéndolos á mano, todos los cuadros importantes del último gran pintor de raza.

Si á los 128 cuadros catalogados de la Exposición se juntan los 18 expuestos que no alcanzaron los autores del Catálogo, (1) los 13 que constan en el del Museo del Prado del año 1885 (que es el que manejo), más otros 9 que son adquisiciones posteriores, más los 37 cartones (2) para tapices y las 14 pinturas murales transportadas al lienzo que decoraron la casa del pintor, «la casa del sordo,» obras todas expuestas en la «sala de Goya» del Museo Nacional, se vé una suma de 219 cuadros de la cual no se podrán cercenar 19, por dudosa au-

---

(1) Como el publicado ha de estar en manos de quien de hoy en adelante tenga que hacer algún estudio sobre Goya, conviene dejar aquí anotado el suplemento al mismo que no se imprimió pero se puso manuscrito en una de las dos salas de la Exposición.—164. Fernando VII. Del Vizconde de Val de Erro.—165. Dos brujas.—Del Marqués de la Torrecilla.—166 D. Juan Meléndez Valdés.—Del Sr. Suárez Inclán.—167. La cucaña.—Del Marqués de Casa Torres.—168. El Conde de Floridablanca.—Del mismo.—169. El Conde de Gauza (idéntico al que fué de D. Pablo Milá reproducido en *Hispania*, que parece el original).—Del mismo.—170. D.<sup>a</sup> Narcisa Barañana de Goicoechea.—De D. Felipe Modet.—171. D. Juan Bta. de Goicoechea.—Del mismo.—172. Fuegos malabares.—Del Marqués de Castroserna.—173. Robo de un coche.—Del mismo.—174. Naufragio.—Del mismo.—175. Incendio de un hospital.—Del mismo.—176. La aguadora.—De la testamentaria del Sr. Castelar.—177. Retrato de señora.—Del Conde de Peñalver.—178. La Reina María Luisa.—Del Ministerio de Hacienda.—179. Carlos IV (de azul).—Del mismo.—180. Carlos IV (de encarnado).—Del mismo.—181. Psiquis y Cupido.—De D. Victoriano Hernández García de Quevedo.

No estaba el tamaño de los lienzos marcado en este Suplemento.

No es reclamo, sinó interesante noticia que debo hacer constar, la de que todos los cuadros expuestos (salvo alguna repetición) han sido, previo el oportuno permiso de sus dueños, perfectamente reproducidos por el entusiasta fotógrafo de obras de arte D. Mariano Moreno, cuya modestia corre parejas con su mérito. Vive en la calle de Olmo, n.º 22 y expende esas fotografías de la Exposición al precio de 2 pesetas cada una. También ha reproducido, y más baratas, las del Museo del Prado del cual tiene miles de clichés.

(2) Son lienzos y no cartones; los llamo así por su destino; nó por la sustancia.

tenticidad (1), ni son más de 20 los bocetos ó estudios (obras que, en artista como Goya son de interés altísimo).

Doscientas obras auténticas de un pintor; un número mayor de grabados en las Bibliotecas públicas (grabados hechos por el mismo inventor; obra personalísima y distinta de todos sus cuadros, pues no creo que nunca grabara sus verdaderas pinturas); muchísimos é interesantes dibujos en la Biblioteca Nacional, en el Museo del Prado y en la Exposición; la decoración entera al fresco (ó al temple, como quieran los críticos) de S. An'onio de la Florida (casarón, bóvedas, pechinas, cúpula, paredes); el gran cuadro que existe en S. Francisco el Grande; otro en las Escuelas Pías de S. Antón, más importante aún; el techo del Ministerio de Marina....: todo eso han podido examinar los madrileños sin pedir á nadie permiso, sin pagar una entrada; y lo han examinado, sí señor, que no tendría perdón de Dios, quien desaprovechara tan propicia ocasión de lograr fácilmente un baño de cultura estética. Goya es hoy popular, gracias á los días *gratis* tanto como lo fuera en vida. Y lo digo porque un eminente crítico, el Sr. Balsa de la Vega, que sin duda ha estudiado silenciosa y solitaria-mente la Exposición en los días *de pago*, ha dicho equivocadamente, que apenas si la Exposición movía la atención del pueblo: «tan solo unas cuantas docenas de amantes del arte y de artistas gozarán de la emoción artística que se les ofrece... y Goya pasados doce ó quince días que dure abierta aquella volverá al casi olvido en que vive aquí cuanto vale ó ha valido en el mundo de las ideas y de la belleza.» El gran público en España ama á las artes, aunque su educación estética es deficiente, en parte porque nuestros sabios pretenden educarle con el amor á los grandes audaces del pincel: el Greco, el Ve-

---

(1) Si excluimos las copias de cuadros originales, pero hechas cuidadosamente, y acaso por los artistas que con Goya trabajaron (como Asensi Juliá, ó la Weys), ese número sería algo mayor.

lázquez de las Meninas y Goya son propuestos á la admiración de gentes para las cuales será logomaquia la Estética mientras no se les gradúe la enseñanza y se empeñen en hacer que sientan y aprecien *como pintores*, cuando no alcanzan á sentir las fáciles y encandadoras y hechiceras bellezas de Murillo ó de Cano. Sólo en este sentido puede ser contraproducente la Exposición-Goya, y no lo ha sido sin embargo: el amante del pueblo, ha podido gozar oyendo á esos verdaderos *impresionistas* como se admiraban ante la mayoría de las obras expuestas, especialmente las de factura detenida é individualidad acentuada.

Pero la mayor importancia de este gran acaparamiento de obras de Goya, ha consistido, en mi sentir, en las facilidades que ha tenido el curioso visitante (aunque como yó se halle desprovisto de conocimientos técnicos) para, reconstituyendo la cronología de las más importantes pinturas del artista aragonés, establecer el notable proceso del arte de quien fué protesta viviente y elocuentísima del del siglo XVIII en que nació, y del del siglo XIX (1.<sup>a</sup> mitad) en que murió; saber como pudo salvarse del *medio ambiente* (aquí de los fatalismos críticos de los positivistas contemporáneos) lanzándose por el camino de la verdad ese gran solitario de la Historia de la Pintura.

Decir que fué un *genio* es lo más socorrido; pero es ya sabido que los que por genios se tienen no han sido otra cosa que dictadores del arte en el sentir dominante yá entre sus contemporáneos, último eslabón y corona de una serie larguísima de precursores. Genialidad la poseía Goya, mas cómo y con qué paciente labor y variados esfuerzos logró verla radiante y esplendorosa, libre de trabas, es lo que sus obras, cronológicamente estudiadas nos enseña.

Y por cierto, lo primero que dicen es que en Goya el esfuerzo y la aplicación fueron tan grandes en los largos dece-

nios de aprendizaje y liberación personal, como fácil y franca y espontánea su producción artística cuando fué dueño de sí mismo y pudo impunemente negar todo artístico vasallage; demostrándose una vez más que sin trabajo y sin dolor y sin constancia del alma no hay genio. ¿Por qué sino ahorramos esa palabra (y con justicia) al acordarnos de Lucas Jordán, á quien Dios había calmado de toda suerte de dotes artísticas?

Aprendan de Goya en buen hora la técnica maravillosa nuestros pintores del día, una de las pocas glorias *redivivas* de la patria; pero sepan que Goya fué grande artista genial artista solamente más allá de los 42 años, que á los 50 cambió de estilo, y de nuevo á los 60 y cercano á la muerte, septuagenario (y completamente sordo desde los 39) aún mudó por última vez, y que en todos esos estilos de la segunda mitad de su trabajosa vida tiene obras maestras, porque el que pasó media librándose de los amaneramientos de la pintura de su siglo, pasó la otra media en continua labor para librarse del estancamiento, de la parálisis del espíritu, del peligro del amaneramiento personal, de la degeneración de su manera propia.

Tal es la compleja tesis inducida del humilde estudio cronológico que de las obras de Goya he hecho; lógico sería, después de su anunciación, que me propusiera demostrarla; pero sería errado el camino: la Literatura artística huye de Lógicas y de demostraciones; además los estilos y los ápices de la técnica aún para escritores verdaderamente entendidos y para público conocedor del *argot* del oficio son tan difíciles de enunciar con palabras como los rasgos fisiognómicos de las personas y de las familias. Cúmpleme pues, en forma sencilla, presentar al lector las cronologías de cuadros, así las seguras, como las conjeturales, é invitarle á volver á ver las obras de Goya siguiendo el orden de su variada producción y teniendo presente la edad del artista: estoy seguro de qué el observa-

dor desapasionado que siga esta orden rectificará muchas opiniones mías respecto al mérito, época y aún autenticidad de los cuadros, pero habrá de reconocer que es caprichosa la idea corriente de que Goya unas veces pintaba bien y otras mal, cuando en un estilo, cuando en otro, todo ello al mismo tiempo, de modo que teniendo en el saco sapos y anguilas, según la donosa frase de un ilustre crítico y poeta (1), unas veces saca anguila y otras veces sale sapo.

## I

### Primer periodo; juventud de Goya: 1776 á 1788

Nació en 1746 y no se conoce obra alguna de sus manos anterior á los cartones de tapices; en su pueblo Fuendetodos había algo de su niñez y se sabe que en Italia estuvo, y obtuvo en un certamen un segundo premio.

1.<sup>a</sup> obra conocida: el cartón de la «Merienda» á los 30 años, en 1776 núm. I, Prado.—1777, los restantes cartones II al X, completando «El comedor del Palacio del Pardo».—1778 y 1779, cartones XI al XVI y XVIII al XXIX, Prado, destinados á la alcoba y antealcoba de los Príncipes en el Pardo.—Al acabar esa serie de 30 modelos para tapicería tenía 33 años y estuvo siete sin reanudar semejantes trabajos.

1780 á 1781. Pintura de la cúpula en la Catedral del Pilar de Zaragoza.—1781 á 1782 cuadro de San Bernardino predicando ante Alfonso el Magnánimo en San Francisco el Grande de Madrid; su boceto (Exposición n.º 53).—1783. El cuadro de Floridablanca (n.º 93 de la Exposición) recibiendo de Goya una obra —Todos los que pintó en Arenas de San Pedro para el Infante ex-Cardenal D. Luis, hoy conservados en Boadilla del Monte (2).—1784. Los cuadros del Colegio de Calatrava

---

(1) D. Federico Balart.

(2) Ultimado tenía este humilde y pobre trabajo su autor cuando, por benevolencia del Sr. Duque de Sueca primogénito de la casa de los Godoy y la del Infante D. Luis, (debe hacer constar aquí su agradecimiento), ha podido estudiar en el Palacio de Boadilla del Monte (á quince kilómetros de Madrid) la numerosa colección de obras auténticas que llenan una sala, la llamada «de Goya.» Sabemos por la correspondencia de éste con su amigo Zapater el cariño que puso en las obras que pintó en Arenas, en justa correspondencia á las finas atenciones del Infante y su familia. Toda ella y muchos de la servidumbre y Goya ante el caballete, están representados en un lienzo enorme en el cual, si no se adivina al futuro gran retratista, si se vé al autor distinguido de las tapicerías

en Salamanca.—1786. Nueva serie de ejemplares de tapices XXXI á XXXIV, y XXXV á XXXVIII en 1787; varios cuadros de la Alameda de Osuna, algunos de los cuales son los bocetos de esos modelos; retrato de Bayeu del Museo de Valencia.—1787. 4 cuadros de la Alameda, hoy números 27 á 30 de la Exposición.—1787. Cuadros, encargo del Rey para Valladolid. —1788. Es fecha importante en la vida artística de Goya, y con ella (42 años de edad) cerramos el periodo de su juventud.

Obras que conjeturalmente se pueden atribuir á este periodo de doce años: Carlos III del Museo (si es obra suya); Almirante Mazarredo (Exposición n.º 46); Toro y Zambrano (id. n.º 26); Marqués de Tolosa (idem n.º 25); Larrumbe (id. n.º 22); La señora de Ceán (id. n.º 123); Cabarrús (id. n.º 23); El Conde de Altamira (id. 24); Villanueva (id. 17); Floridablanca (id. 168) (1); D.<sup>a</sup> Ana de Pontejos, cuñada de Floridablanca (2) (idem 92) (3). La Merienda y el Baile (id. 50 y 51). Niña vestida de aldeana (idem 124) y el Toro escapado (id. 69).

---

Preparando esa obra, la más digna de estudio entre las de su juventud, hizo repetidos retratos del Infante (dos), de su esposa la Vallabriga (dos), del niño que después fué segundo Cardenal Borbón, de la niña que casó con D. Manuel Godoy y que suele ser conocida por uno de sus títulos, el de Condesa de Chinchón, (estos dos retratos y la Sacra Familia, si es auténtica (Prado 2165), son las obras que más recuerdan á las de Mengs, aunque en pobre imitación de un estilo tan opuesto al de Goya) y por último los bocetos hechos en una hora y en tres horas, respectivamente, de sus padres, que después repitió con más detención y cuidado. Con esto he señalado 11 de los cuadros que allí se encuentran, todos trabajados en 1783, al parecer. No son el mejor ornato de la pieza, pues después de perder el retrato del General Ricardos (y el del Almirante Mazarredo), aún conserva del mejor y 2.º período de la vida de Goya obras importantes aunque estropeadas por manos pecadoras: no lo son tanto los retratos de Carlos IV, y María Luisa, repetición casi (ó copia) de los que el Ministerio de Hacienda llevó á la Exposición, y el de D. Luis María vestido de Cardenal, copia del que también figura en ella (122); como los muy bellos de la Condesa de Chinchón en la flor de sus años, (parecen fregoteados); son dos, sentada en uno y derecha en el otro, y además existe una copia, aunque de medio cuerpo y mala de ese último. Es posible que correspondan al año 1797 poco más ó menos, á juzgar por el estilo y edad y modas.—El Palacio entre centenares de cuadros, conserva otros interesantes restos de la Galería del Príncipe de la Paz, cuyas joyas pasaron, desde luego, al Estado con el secuestro de sus bienes.

(1) Idéntico al que fué de D. Pablo Milá, reproducido en *Hispania* con la falsa idea de que es retrato de Cabarrús.

(2) El catálogo y las «Noticias» biográficas adjuntas estaban equivocados: suponían que el cuadro representaba á la esposa de D. Joaquín Vizcaino, célebre Corregidor de Madrid en 1835, fundador de la Caja de Ahorros y más conocido por el título de Marqués viudo de Pontejos: «no hay duda» dice el catálogo. Efectivamente no la hay; la dama es del tiempo de Carlos III, se llamó doña Mariana de Pontejos y fué esposa de un hermano del célebre Conde de Floridablanca, de D. Francisco Moñino.

(3) Si fuera de Goya habria de tenerse por obra del primer estilo (del cuál en mucho se separa) el retrato de la Condesa de Montijo con sus cuatro hijas, (Exp. 38) hoy discutido por los inteligentes. Sin serlo yo, ni poder en consecuencia resolver el problema de la autenticidad, he de hacer observar que la Sra. Condesa autora de libros de sabor jansenista no me parece la retratada;

A este periodo atribuyen los críticos los grabados hechos por Goya de cuadros de Velázquez.

Goya de los 30 á los 42 años pinta escenas campestres y retratos.

Escenas llenas de animación y alegría en paisajes puramente convencionales, de un verde francés poco grato y un bello cielo español; dibuja más ó menos bien; llama la atención por colorines simpáticos, pero á veces abigarrados, sin sentir nunca la belleza de las tonalidades, ni el detalle del dibujo, ni la individualidad (por sistema al menos) ni la armonía de colores: salvas las ya frecuentes adivinaciones. Colorido muy afrancesado, como lo es el género (aunque su rustiquez sea natural y no fingida como en los delicados cuadros de Watteau y Lancret, en los amaneradisimos de Boucher y en los sentimentales y *larmoyantes* de Greuze), y muy distante del genial veneciano Tiepolo, recién muerto en Madrid á la sazón (1770), de su hijo Dominico, que en Madrid vivía, y del decorador Corrado Giaquinto. Goya desde la 1.<sup>a</sup> á la 2.<sup>a</sup> tanda de modelos de tapices, con ser género que descuidó á poco de comenzar su labor, consiguió grandes adelantos; especialmente prescindió de aquel caprichoso colorido de sombras y luces en cada tono que hace tan poco gratos los cuadros del siglo XVIII: véanse los modelos «las cuatro estaciones» (XXXI, XXXII, XXXIII, XXXVI) (1).

Notese que aún no se presentan por Goya, ni se adivinarían siquiera, las escenas de horror, el humorismo, la sátira que en otro periodo le serán familiares; que no siente el paisaje, que será para él siempre cosa despreciada (2); que no pinta, ni pintará nunca, animales del natural (3); que en cambio detalla con toda verdad los cacharros (¿influen-

---

ni resplandece en ella la cara de devoción de mala ley y más ó menos sincera, que inmortalizara antes Felipe de Champaigne pintor de *Port Royal*, ni el traje corresponde al periodo de la vida de la dama, que muerta además en 1790, no pudo ostentar la banda de Maria Luisa, pues la orden se fundó en 1792. Además no existe parecido entre la 3.<sup>a</sup> de las hijas después Marquesa de Lazán y el verdadero retrato (Exp. 37) de esta española neta, esposa y cuñada (el Marqués era hermano del general Palafox) de dos héroes de los inmortales sitios de Zaragoza.

(1) Corresponde este período de la vida de Goya al de la plena producción teatral del castizo D. Ramón de la Cruz (desde 1765, á los 34 años de edad hasta su muerte de 64 en 1795, estuvo trabajando para la escena). Ambos artistas fueron protegidos por la Condesa de Benavente, y son, sin duda, «almas gemelas».

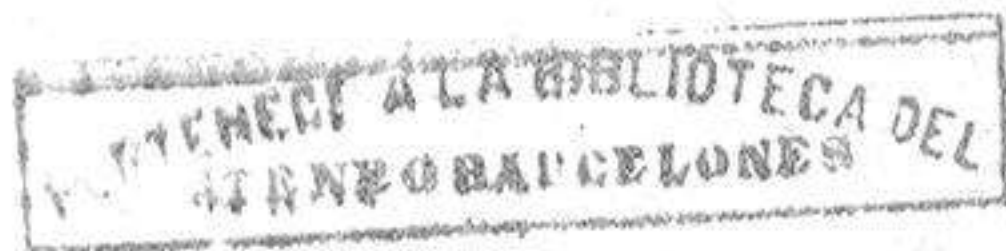
(2) Qué admirables condiciones desaprovechó en este punto lo dicen elocuentemente las tres únicas obras en que se le vé copiar el país atendiendo al natural: la «Romería de S. Isidro», el mar en la «balsa náufraga» y el paisaje del oscurecer en la «cucaña» propiedad de Casa-Torres.—No conozco ningún otro país de Goya que no sea convencional y amanerado.

(3) Asegura Arango Sanchez que ninguno de los toros que pintó son toros, ni otros caballos tomó del natural que los que montan el Rey Carlos IV. y Maria Luisa: yo creo que los tomó casi del natural; esto es, de los cuadros de Velázquez. En el Museo del Prado (743. G. y 746. H.) se tienen por de Goya dos cuadros de naturaleza muerta, un pavo y unos pollos: ya pelados dibujó algunos de éstos para sus sátiras grabadas, pero aún dudo pueda sostenerse la atribu-



cia de los bodegones de Luis Meléndez, viejo á la sazón?) y con ninguna las ropas; y que usa, y se le permite, una gran libertad de asuntos, debido lo segundo á la frecuencia con que se tejían tapices de Teniers y lo primero á su nativa genialidad que en eso, en la mancha brillante, y en la vida y movimiento y alegría de las escenas resplandece.

Pinta retratos muy duros de dibujo y de color, de una *pose* extraordinariamente ordenancista (reinaba Carlos III, y acartonada: en ellos se vé cuán difícil era el género para un precipitado é impaciente pintamanchas. Entre esos retratos la Señora de Ceán, sinó está retocado, parece de otro estilo posterior; el de la Pontejos es excelente; mejor el de Villanueva que, sinó por el estilo, por la vida y carácter anuncia los mejores días del gran retratista del porvenir; buenos los de Floridablanca (en los que sabemos por cartas que se esmeró el autor) y el Conde de Altamira. (1) Pero, con ser esto así ¿gozaría Goya de mucha fama si hubiera muerto á los 41 años de edad? ¿Estarían todos conformes en anteponerle á su cuñado Bayeu, ó á su sucesor Lopez Portaña? Preciso es reconocer que la precocidad de Goya no fué la de Giorgione, Rafael y Correggio que no alcanzaron los 34, los 37 y los 40 años de existencia y son delicias y maravilla de las gentes. (2)



## II

### Segundo periodo: Plenitud del Genio: de 1788 á 1800

Importante es el año 1788 en la cronología goyesca: en él pinta un boceto, la Romería de San Isidro, maravilla de adivinación del paisaje, única en toda la labor del artista (3) y el cuadro de la familia de Osuna

---

ción de aquellas dos pinturas. Está generalmente rechazada la de otra, modelo de tapíz de sobrepuerta (Prado 743. F.) en que hay unos perros con arreos de caza: no lo creo de Goya; pero es preciso reconocer, única excepción, que pintó admirablemente los perritos que acompañan en sus retratos á la Duquesa de Alba, á D.<sup>a</sup> María Ana Pontejos, al nieto de Goya (á juzgar por fotografías de este cuadro que está en el extranjero) etc. El hombre solo ó la multitud humana fueron único tema de la obra de Goya.

(1) Ya casi corresponde el último al 2.<sup>o</sup> estilo ó período.

(2) Nacieron en cambio en mejor siglo, á fines del XV y en la Italia del Renacimiento.

(3) Consta por la correspondencia de Goya con Zapater, que este cuadrito que pasó al Prado desde la Alameda de Osuna, no es más que boceto, pero no se tiene noticia del cuadro grande ni probablemente se pintó. El autor en una gama fría, acertó tan admirablemente á pintar sobre las lejanías de la villa la pesada atmósfera llena de polvo y luces amarillas y rojas de una tarde madrileña de verano, que no han conseguido tanto los más atrevidos modernistas. Lástima de paisagista que se perdió en Goya! porque es lo cierto que no concedió la menor importancia á esa obra, y dió la espalda á la verdad que tan sin velos había entreviste un momento.

(Museo 743-C) grandes retratos de nuevo estilo, sin contar con varios tapices (el de los zancos, XXXIX) que como los pintados más tarde, no se distinguen de la manera que se inició en el n.º XXXI, año 1786. Son jalones que marcan el advenimiento del gran estilo, con esos retratos, los de Carlos IV y María Luisa (Exp. 179, 180, 178) propiedad del Ministerio de Hacienda que son del mismo año (1), y el cuadro del Prendimiento de la Sacristía de Toledo.

1789. La Marquesa de Astorga y su hija (Exp. n.º 115).—1790. Los dos cuadros de San Francisco de Borja en la Catedral de Valencia. El retrato de D. Mariano Ferrer, y el de la ama de llaves de Goya doña Joaquina, en el Museo de Valencia.—1791. Los cuatro últimos tapices (XLII, XLIII, XLIV y Exp. 121).—1792. El joven Ministro Urquijo (Exp. 19).—1794. Mercedes Fernández (Exp. 81) (2).—1795. La Duquesa de Alba (Exp. 36) y los cuadritos de escenas de su palacio (Exp. 102 y 103).—1798. Pinturas murales de San Antonio de la Florida y sus bocetos (Exp. 87, 88); retrato de Urrutia (Prado 743, J.); retrato de una joven en el Louvre (n.º 1705).—1799. El Marqués de Bondad Real (Exp. 33) y el Embajador Guillemerdet en el Louvre; el retrato de Moratín, de la Academia de San Fernando (Exp. 18.)—1800. La familia de Carlos IV y todos los estudios preliminares (Prado 736; Prado 739, 740, 741, 742, 743; San Telmo, otros cuatro estudios, (Exp. n.º 95).—Los óvalos del Ministerio de Marina. Los dibujos y los grabados de «los Caprichos» son de los años de 1793 á 1798.

Al mismo segundo periodo conjeturalmente se pueden atribuir: el retrato de Pignatelli (¿de 1781?; Exp. n.º 7?); la Marquesa de la Solana (Exp. 91) La Señora donada por los Sres. Enriquez Valdés (Prado 743-L); la dama propiedad del Sr. Beruete (Exp. 80); la Señora de Apodaca (Exp. 34); la de Dávalos (Exp. 82); la maja desnuda (Exp. 9); Bayéu (Prado 2161); Jovellanos (Exp. 39); la Tirana (Exp. 7) (3); la Sra. de Zárate (Exp. 47 y 48) (4); retrato pequeño de Goya derecho pintando (Exp. 86); el torero Pedro Romero, propiedad del Duque de Veragua (Exp. 68)

(1) Sin duda se pintaron al advenimiento de los Príncipes al trono.

(2) Para muchos está contrahecha la frase y es Rosario Fernández misma, la Tirana. Ciertamente es extremado el parecido.

(3) Este bellísimo retrato convida de un modo especial á conjeturar su época. La actriz famosa se retiró de las tablas en 1794, y parece que debiera inclinarse el ánimo á suponer anterior á esa fecha el retrato de Goya: no es esa mi opinión. Para mí es obra contemporánea de las murales de la Florida y de ese año 1798 en que Goya comenzó á evolucionar inspirado de lejos por el genio de Velázquez.

(4) Este segundo, de bellísima gama fría encanto de los artistas, acaso sea, en cuanto á la cabeza, repetición del otro, sin poner el natural: es posible que corresponda al período subsiguiente.

Posada y Soto (Exp. 35); el Cardenal de Borbón (Exp. 122) (1) y D. Tomás Pérez Estala (?) (Exp. 31) (2).

Además algún cuadro en que se recuerda el primer estilo como uno solo de los nueve del Marqués de la Romana (Exp. 63: el llamado Goya y la de Alba); el retrato de Pedro Romero de propiedad del Duque de Ansola (Exp. 109.)

En cambio ya parecen del estilo de los primeros años del siglo XIX estudiado en el número siguiente, el retrato de Cean Bermudez (Exposición 116), Melendez Valdés (Exp. 166), María Luisa de mantilla (Exposición 2, Prado 738), Carlos IV de guardia de Corps (Prado 737), Carlos IV y María Luisa ecuestres (Prado 731 y 732) y la maja vestida (Exposición 8) que, yo imagino no pintada del natural sino repetida de la desnuda y trabajada la cabeza en el estilo franco y valiente.

Desde 1788 á 1800, desde los 42 á los 54 años de edad, pinta Goya sus obras maestras (la maja desnuda y los frescos de la Florida que son sus maravillas; la familia de Carlos IV, su *chef d'oeuvre* para el Sr. Cossio; (3) la Marquesa de la Solana, la Tirana y tantos otros retratos;) los pinta en el estilo más bello, sinó el más desembarazado y atrevido; consigue ser uno de los más grandes retratistas de todos los tiempos; se pone á la cabeza de los decoradores, y produce sus mejores grabados (los Caprichos) alcanzando mostrar su especialísima genialidad en la sátira; sorprendente y maravilla ese triple triunfo que no estaba ciertamente anunciado por las obras de la juventud. (4)

---

(1) Evidentemente está equivocado el catálogo: el retratado no es el hijo de Felipe V, á quien Goya no pudo conocer en el estado eclesiástico, don Luis Antonio de Borbón y Farnesio, sino D. Luis María de Borbón y Vallabriga, 47 años más joven que su padre. El que no recuerde la iconografía episcopal de la Primada quedará convencido con solo notar la forma de la banda de Carlos III que lleva el Cardenal que es la del tiempo de Carlos IV. Excuso añadir, que vistos los cuadros de Boadilla queda más patente el error del catálogo: don Luis Antonio era muy parecido, aunque con facciones un tanto afeminadas, á su hermano Carlos III.

(2) Es muy difícil precisar si muchos de los últimos cuadros se pintaron en los últimos años del siglo pasado, ó en los primeros del que está espirando. En realidad en 1800 no hubo cambio en Goya, sí por 1798 y por 1805.

(3) Para Araujo Sánchez son mejores los estudios preliminares que el cuadro mismo. Este con la nueva instalación de la Sala Goya en donde antes estuvo la escultura contemporánea, ha quedado en tales condiciones, que no se puede gozar del conjunto. Si ciertas singularidades admitieran *segundas partes*, y en vez de distinción personal fueran hechas con el móvil de facilitar el estudio, yo pediría que en el piso bajo del gabinetito de las Meninas (que dá precisamente al lado de la Sala Goya) se pusiera la familia de Carlos IV en parecidas condiciones de luz (que debería recibir de otro modo). No se quejara Goya de la comparación, porque es indudable que pensó en emular con el cuadro llamado por Jordán «la Teología de la Pintura,» y hay derrotas que honran más que grandes victorias.

(4) De la laboriosidad de Goya en esta época hay una prueba documental: le pagaba el Rey el coche para ir á la Florida a pintar aquella linda ermita: la cuenta se saca porque se sabe cuanto se pagaba al día: no dejó de trabajar desde

Es difícil precisar el estilo de este 2.º período: su técnica es cuidada, detallada; se preocupa extraordinariamente del modelado pero no lo consigue por el claro oscuro (apenas existe proyección de sombras en las cabezas que pinta, todo es claro de grises finísimos, cuando antes sombreaba mucho); tiene un ideal de belleza verdaderamente plástica (cuando antes la que sentía era la del movimiento), poesía del reposo, plenitud de vida en los miembros todos antes era sólo alboroto del conjunto); toma cariño por todos sus modelos y no siente aún ante ellos, como después, desprecios encubiertos y sonrisillas sarcásticas; olvida los colorines, y se preocupa de la armonía y transparencia de pocos, muy pocos tonos, consiguiendo en esto maravillas no inferiores á nada de lo que otros genios del calor hayan alcanzado; pinta con primor y verdad y ni antes, ni después (1) de este período) los terciopelos, encages, chales y los paños; no aprende el paisaje pero lo suprime en sus cuadros; unas veces dibuja bien, á veces se descuida, pero no en las cabezas, ni en los miembros típicos ó de especial importancia, dada la actitud ó la expresión; debió ser fino y quedo su toque: lo parece al menos.

Goya es siempre inconfundible; pero en este su mejor estilo no pudo tener rivales en su tiempo en ninguna de las naciones de Europa. Mengs es despreciable á su lado, David y los suyos (como después los románticos) el mismo inglés Reynolds no parecen, con él comparados, temperamentos extrictamente pictóricos; Goya aquí es clásico, como los holandeses del XVII (á los cuales más que á los españoles se parece por la factura: pintóricamente clásico.

### III

#### Tercer período.—Estilo franco; y aparente decadencia 1800 á 1810.

En 1801. El retrato de Godoy, alegoría de la guerra de las naranjas (Exp. n.º 5).—En 1804. El Marqués de San Adrián (Exp. n.º 40).—El Sr. y la Sra. de Garcini (Exp. 108 y 107).—En 1805 (1801, según el Conde de la Viñaza), Vargas Ponce (Exp. 20).—1870. La Marquesa de Caballero (Exp. 117).—En 1808. El retrato ecuestre de Fernando VII (Exposición 6); El Fernando VII de Magestad (Prado...); El «2 de Mayo» (Prado 734, y su boceto (Exp. 74); El 3 de Mayo (Prado 735); Pérez de Nenin (Exp. 96).

---

el 1 de Agosto á 20 de Diciembre más que, justo, los días festivos fué allá todos los días de trabajo, y debió de tener anticipadamente hechos en casa los estudios y cartones para poder pintar en las paredes 120 días seguidos. ¡Qué medio año de provecho para el arte!

(1) «Después...»: hay algunas escepciones los paños del San Adrián, los terciopelos de la alegoría de Madrid, que recuerdan de lejos los de las majas echadas y alguna otra.

Son de 1810 la mayor parte de los dibujos y grabados de «Desastres de la guerra»; el resto de 1815.

Conjeturalmente pueden atribuirse al período de 1800 á 1809; las obras siguientes: El Conde de Puñonrostro (Exp. 94); La Marquesa de Lazán (Exp. 37); Carlos IV de cazador (Exp. n.º 1); Fernando VII en un campamento (Prado 2164) Moratín (Exp. 45); (1) El dibujante desconocido (2) (Exp. 99); El General Palafox, ecuestre (Prado 2164-A); La alegoría de la música (Exp. 41); La alegoría de la Historia de España (Exp. 42); Las majas al balcón (Exp. 112.); El tiempo barriendo á las viejas presumidas (Exp. 165); Psiquis y Cupido (Exp. 181); Una batalla (Exp. 128); Picador (Prado 733) (3).

Es digno de especial estudio este período: en él, sobre todo al fin (1807, 1808) pinta Goya de tal modo que parece se encontraba en plena decadencia y abandono (los retratos de Fernando VII) anunciada de antes (retrato de Godoy de por 1801); vuelve á sonrojar sus cabezas como en los tiempos primeros de la tapicería, y se olvide de tantos adelantos de su técnica sabia. Por el contrario desde antes de 1800 (Urrutia de 1798, la Tirana que puede ser del mismo año ó es anterior, la familia de Carlos IV de 1800) y de una manera patente en 1804 pintó obras perfectas con una libertad de factura y desembarazo no conocidos hasta entonces, á lo que añade efectos de claro oscuro, franqueza admirable, brío y una soltura para poner el modelo que hace elegantes y atrevidas las actitudes. Frente á las obras características de este estilo (La Lazán y San Adrián) se vé que si Goya en el último decenio del siglo XVIII hacía pensar en los holandeses, á Velázquez recuerda en este breve pe-

---

(1) Hemos llegado á la completa confusión. D. Francisco Silvela posee dos cuadros de Goya; el catálogo y muchos visitantes, y yó con ellos, dicen que el de mayor tamaño que estuvo en caballete cerca de las ventanas y al que me refiero ahora es Moratín, y es Silvela (D. Manuel) el más viejo y como desdentado, del último estilo de Goya, de menor tamaño, que estuvo colocado en un rincón. Pero su ilustre dueño no lo cree así, y en vista de su parecer, después de varios días de Exposición, se cambiaron los números, con aplauso de otros muchos visitantes, entre ellos los que dicen que el viejo de boca hundida se parece á las litografías que Moratín daba como su vera efigies á los amigos.—Para mí el error, aparte esta comparación que no he podido hacer, consiste en creer que estaba en la Exposición el retrato que de Moratín iba á hacer Goya en Burdeos; pues en el caso de que el viejo fuera Moratín se daba con el empeño atrevido de suponer que en tierra española fué por Goya retratado D. Manuel.—Los números que yó pongo son los del Catálogo antes de trastocarlos en sus marcos.

(2) El distinguido crítico de artes D. Narciso Sentenach (en «La España Moderna») dice que el retratado «según los últimos informes» es D. Evaristo Perez de Castro.

(3) No sé en que período colocar dos obras extrañas á los procedimientos de Goya: el retrato de Señora, que parece imitación de Velázquez (Exp. 177) y el retrato de Feliciano (Exp. 76). Lo mismo ocurre con dos miniaturas expuestas como retratos de la suegra y el cuñado de Goya (Exp. 64 y 65), con otro cuadro del pintor mismo trabajando sentado (101) y con varios interesantes bocetos, que por otra parte escapan á lo que el tema exige.

riodo de su vida, y no en aquel á que según los críticos corresponden los grabados de los cuadros del primer pintor español. Si en esta brillante é inesperada trasformación de su manera ganó ó perdió puede discutirse: es difícil asegurar que hiciera obras más bellas que en el 2.º período, pero es indudable que evitó el amaneramiento y es sensible que abandonara pronto la nueva vía, para rectificarla extremadamente en el IV período. Al IV corresponde, á todas luces, un par de obras, que sin embargo llevan la misma fecha que el San Adrián: 1804; ó está equivocada ó es la única inexplicable en la cronología de Goya, ó habrá que rectificar todo el sentido de este modesto estudio; el matrimonio Garcini, al que me refiero es otra típica del estilo que adoptó el artista en 1810 y que no dejó hasta 1817 ó 1818

Sería interesante y glorioso para España según creo, poner las obras del estilo *franco* de Goya al lado de los de sus contemporáneos franceses: de los pintores Barones Gros y Gerard, discípulos de David.

## IV

### Cuarto Período. Estilo esmaltado y similar al de Vicente López 1810-1817

Cronología: en 1810. Martín Goicoechea (Exp. 126) y su Señora (Exposición 127).—Entre 1808 y 1813. La alegoría de Madrid (Exp. 21) y el retrato de Llorente (Exp. 90).—1815. Retrato del autor en la Academia (Exp. 10) y en el Museo (Prado 2163); El grabador Esteve en el Museo de Valencia, El duque de San Carlos Canal Imperial, Estudio para el mismo (Exp. 83) y el boceto (Exp. 49).—1816. La Duquesa de Abrantes (Exposición 110). — 1817. Santas Justa y Rufina de la catedral de Sevilla y su boceto (Exp. 75).

Conjeturalmente pueden suponerse como pertenecientes á este período las obras siguientes: Juan Goicoechea (Exp. 171) y su Señora (Exposición 170); El nieto de Goya (Exp. 97); Personaje de uniforme (Exposición 100); El ciego Paquete Exp. 54; El Empecinado (Exp. 43); Retrato de la propiedad del Sr. Lázaro (1) (Exp. 89); La llamada mujer del autor (Prado 2162) Maiquez (Exp. 125, Prado 743 A.); El Cristo de San Francisco el Grande (Prado 2165); La esposa del pintor (?) (Prado 2162); La mayor parte de los cuadritos preciosos del Marqués de la Romana, es decir 8 de los 9, á saber el maravilloso Hospital de pertíferos, fusilamientos, cueva de contrabandistas, (de un tamaño: Exp. 55, 56, 57); Visita del fraile y escena nocturna y tres escenas de bandidos (Exp. 59, 62, 58, 60 y 61: de otro tamaño.) Los dos cuadritos del Conde de Villagonzalo, de

---

(1) D. Narciso Sentenach supone que sería el Presbítero D. José Duaso y Latre que tuvo oculto á Goya durante tres meses á la vuelta de Fernando VII.

gollación y hoguera (Exp. 84 y 86; repetición de la 2.<sup>a</sup> Exp. n.º 77); La misa depasida (Exp. 52); Los cuadritos en hoja de lata del Conde de Adanero, hoy del Marqués de Castro Serra: (1) comedia «del arte» con juegos malabares, robo de un coche, balsa de naufragos (2) é incendio de un hospital (Exp. 172 á 175); Mujer durmiendo (Exp. 120); La casa de los locos, de la Academia (Exp. 11); El tribunal de la Inquisición (3) (Exp. 12) y el baile de máscaras (Exp. 73).

Cuando, alrededor de 1808 y en vista de todos los cuadros de esa fecha y años inmediatamente anteriores pudo creer el público en la natural é irremisible decadencia del genial artista, ya entrado en los 62 años de su edad, cobra su espíritu nuevas fuerzas y, abandonando la franqueza de factura que caracterizó su fin de siglo XVIII y primeros años del XIX, adopta un estilo muy cuidado que recuerda al que utilizara alrededor de 1795, pero del cual se diferencia notablemente: más brillantez y esmalte recordando á los flamencos y alemanes de los grandes días, carnes frescas y nacaradas, tonos relamidos, sombras otra vez claras pero más detalladas y terminantes que en el estilo 1795, menos sobriedad y más riqueza en la entonación: olvida aquellos mates que caracterizaron las obras del que yo tengo por mejor tiempo, en cambio puede asegurarse que es más exculpulo el modelado y más preciso, y por tanto están mejor señalados los rasgos fisiognómicos típicos de las personas retratadas; si siempre están llenos de vida los hijos del pincel de Goya, genio *vivificador* por excelencia, los nacidos en el período que estudiamos parece que los teníamos de antiguo conocidos aún antes de verlos; si en el estilo 1795 estaba como indicado el retrato de cuerpo entero, aquí lo está el de busto prolongado; si las obras de aquel estilo gritan por encontrarse en los amplios salones de un Museo ó en los estrados de los Palacios, las de este convidan á ponerlas cristal y destinarles para cada una, como engarce, un pequeño gabinete.

Así se explica la sin par belleza de los cuadritos de género, aún los de asunto más horrible y repugnante: robos, muertes, violaciones, fieros males...: todo encanta y todo echiza, como hechizan y encantan los interiores plácidos, las escenas simpáticas de la burguesía de los Países Bajos pintada por los holandeses ó por los pequeños flamencos, por Gerardo Dow, por Hooch, van Ostade ó Gabriel Metsu; que tál es la fuerza del genio, y tál la purificación de la realidad más innoble por ministerio verdaderamente misterioso del arte.

---

(1) Dudo respecto del período.

(2) Indudablemente este cuadro se pintó antes de 1817; lo demuestra terminantemente el estilo del mismo. Es esto muy de notar, porque el célebre «Radeau de la Meduse» de Gericault (su obra maestra) lo pintó su autor entre Noviembre de 1818 y Agosto de 1819, y suponen los franceses que fué el primero en tratar semejante asunto. Por lo demás lo mismo el artista francés que el español fueron hondamente impresionados por las noticias del naufragio que ocurrió en 1816.

(3) Pueden ser obras de fines del XVIII ó principios del XIX.

## V

### Último estilo de Goya: 1818 á 1828

1818. Retrato de Munárriz (Exp. 16).—1819. D. Juan A. Cuervo (Exposición 106); Oración del huerto (Exp. 111.)—1820. Comunión de San José de Calasanz, en las Escuelas Pías de S. Antón; Tiburcio Pérez (Exposición 105).—En 1824 fué el viaje del artista á Francia.—1824. Joaquín M. Ferrer (Exp. 113) y su señora (Exp. 118); Suerte de vara (Exp. 119). 1827. Retrato de Muguero (Exp. 78).

Si no corresponden á este período todos los dibujos y grabados de la «Tauromaquia», es indudable que en los últimos días de su vida trabajó las litografías de las «Corridas de toros» (1825) como también otras piezas; sus primeros ensayos litográficos son de 1819.

Conjeturalmente, aunque con bastante probabilidad (dada la semejanza del estilo) pueden atribuirse á este período las siguientes obras pictóricas: D. Manuel Silvela (Exp. 44); La procesión (Exp. 114); La aguadora de Castelar (Exp. 176); Niños con caretas (Exp. 62); La lechera (Exp. 79); La cucaña del Sr. Marqués de Casa Torres (1) (Exp. 167); Entierro de la sardina (Exp. 15); Disciplinantes (Exp. 13); Corrida de toros, de la Academia (Exp. 14); Fábrica de pólvora (Exp. 3); Fábrica de balas (Exp. 4), y las 14 pinturas transportadas al lienzo desde los muros de la «Casa del Sordo» en las orillas del Manzanares y donadas por el Barón Emil d'Erlanger al Museo (Prado, 216, *a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k, l, m, y n*, fantasías horripilantes, casi al claro oscuro).

No anunciado el estilo de los últimos años de Goya por obras anteriores aparece triunfante en 1818 y señala una profunda y radical rectificación de la manera de pintar que hemos estudiado en el párrafo inmediatamente anterior. Sí tenía precedentes, pues á veces parece como reversión senil al estilo y manera de la juventud, aunque la factura sea un portento de desembarazo bien inconfundible con el amancebramiento secular del que no se libraba Goya á los 30 años. Para caracterizar el nuevo y último arte de Goya no basta decir que toma una gama muy cálida, que tiende á las tonalidades oscuras, que acentúa con ellas el relieve; es preciso añadir que su estilo es más franco, mas no con la pastosidad y transparencias de 1800; no es la franqueza velazquista; al contrario, sabe á francesa la nueva factura, aunque es posible que en Francia no se pintara así cuando á ella fué Goya, expatriado voluntario, y es ciertísimo que antes de su viaje pintó de la misma manera que cuando estaba establecido en Burdeos, ó cuando correteaba por París sin miedo á ser cogido por los coches, aunque con sobresalto de sus amigos Moratín y Silvela.

(Se continuará).


---

(1) Idéntico al de D. Luis Quer reproducido en «Hispania».



## ESTUDIOS EPIGRÁFICOS

(Continuación)

 tampoco acierta á hacerlo mejor cuando intenta debilitar lo que dicen autores árabes de todos tiempos, que es lo principal. Todos, y entre ellos muchos granadinos, repiten, como con una sola boca, que Iliberis estaba algún tanto distante de Granada, y solo difieren unos de otros en la fijación de la distancia, lo cual basta al Sr. Simonet para afirmar que estas indicaciones no merecen fé alguna. No quiero hablar de otras aserciones no menos aventuradas y solo me ocuparé de dos pasajes mal entendidos. Es el primero el de Edrisi, aunque en justicia no puede alcanzar la censura al texto de éste, sino á la traducción francesa de Joubert, en la que se dice: *Grenade fuit fondée à l' époque de l' invasion musulmane en Espagne. La principale ville de ce pais était-auparavant-Elvira.* Esto lo ha repetido el Sr. Simonet, sosteniendo que Edrisi está en oposición con otros autores citados por mí, los cuales dicen que Granada era una antigua ciudad, ó más bien la más antigua ciudad de la provincia. Pero ciertamente que no es así, puesto que la traducción de Joubert está en este pasaje tan incorrecta como en muchos otros, porqué el texto dice: *Grenade fut fondée à l' époque ou les grands seigneurs de l' Espagne se déclarèrent independants. La capital de la province était auparavant Elvira dont les habitants émigrèrent et se transporterent à Grenade;* siendo estos grandes señores conocidamente los príncipes que se hicieron independientes al principio del siglo XI<sup>o</sup>, no hablando tampoco nada Edrisi de la época de la conquista de España, sino únicamente diciendo lo que por lo demás sabíamos, que al principiar la oncenavecenturia era Granada una ciudad de importancia y fué capital de la provincia.»

»El otro pasaje es el de Al-Makkari donde no se dice, como indica Simonet, *que la ciudad de Elvira existió antes que la de Garnata*, lo cual tanto la gramática como la historia contradicen, sino que *Ilbira fué la capital, antes que Granada lo fuese*. El Sr. Simonet ha debido tener presente lo que ya antes había sido expuesto por Gayangos y después por mí sobre las capitalidades, *die hauptstädta*».

Causa maravilla el considerar como el eminente orientalista Reinart Dozy, después de haber sostenido tan enérgica polémica contra las exageradas devociones del profesor Simonet, haya concluído al cabo de tan profundos estudios por aceptar la descabellada opinión del falsificador Pedraza admitiendo un floreciente municipio iliberitano en Hiznan Roman y un aduar miserable llamado Elvira en la sierra del mismo nombre, apesar del prolijo exámen que ha venido haciendo de textos tan indiscutibles, que convencen, como lo han tenido convencido por tantos años de lo absurdo de semejante despropósito. Aceptando, por el momento no más, algunas de esas sonoras frases de efecto de la retumbante estilística más á la moda, pudiera decirse que *semejante fenómeno psicológico ha debido ser provocado por un factor mórbido desconocido, que obrando sobre el cerebro del sabio holandés, haya determinado por exceso de trabajo un estado de anemia mental, que haya llegado á eclipsar, por un momento al menos, la vívida luz de su brillante crítica histórica*.

La inscripción honoraria de Domiciano grabada del 83 al 91 de J. C., la de Antonino pío del siglo segundo y la sepulcral de Cipriano de 1002, que he visto y copiado sobre los originales, fueron encontradas en las faldas de Sierra Elvira, en el lugar donde Pedraza inventó que hubo una aldea insignificante de nombre *Elveria*, que aceptó después Dozy muy sumiso. ¿Cómo es que esta aldeilla musulmica levanta en el primero y segundo siglos estátuas á emperadores romanos y al co-

menzar el XI.º posee una necrópolis cristiana en la que se ven epitafios tan elegantemente grabados como el de Cipriano, apesar de ser aquél poco menos que un aduar de los primeros pobladores árabes de aquellas tierras, según los Pedra-cistas?

En el mismo año de 1881 otro orientalista granadino, D. Leopoldo Eguilaz Yanguas da á la estampa su monografía titulada *del lugar en que estuvo Iliberis*, intentando rehabilitar el sistema de su querido compañero en el profesorado el Sr. Simonet, tan rudamente combatido por Dozy, y lo realiza con una riqueza tal de imaginación que deja muy atrás todo el lirismo de los poéticos historiadores musulimes, que trataba de acomodar y ajustar á sus deseos y pensamientos. Siete años más tarde D. Manuel Gomez Moreno hacía un verdadero servicio á la geografía y a la historia local reuniendo en su opúsculo, *Medina Elvira*, cuantas noticias de interés había encontrado referentes á los descubrimientos realizados en Sierra Elvira desde los verificados en 1842 hasta los de 1874, con una nota detallada de ellos y el dibujo de los más importantes, hechos por el mismo autor con la pericia, que es habitual á tan hábil artista y arqueólogo.

Entre tanto el libro expulsado de Granada por los Ilipulitanos y Alcazabistas indignados, atravesando la frontera había llegado felizmente á Alemania, donde se le dió como era de justicia el lugar que se merecía por su critica imparcial y serena. El profesor Hübner meditó detenidamente los sensatos razonamientos contenidos en las severas páginas de esta nueva obra y cuando mas tarde vió de que manera la conjetura que había emitido en 1869 había transformado la opinión que venía sosteniendo hacía más de veinte años Reinart Dozy, deformando la verdad histórica de una manera en realidad monstruosa, estimó que semejante cambio insólito debía pesar sobre su conciencia y formó de entonces el pro-

pósito, digno de su valer como escritor de tan rectos principios, de acudir prontamente al remedio. Después de estudiar detenidamente las fuentes árabes en su série cronológica con las versiones y comentarios, que de ellas habían presentado el profesor holandés y el obispo de Pamplona, realizó un nuevo viaje á Granada en 1886 y en unión del Sr. D. Manuel Gomez Moreno visitó el Carmen de Lopera, antes calle de María de la Miel y casa del Tesoro, examinando con toda detención lo accidentado de aquel suelo, lo menguado y estrecho de su extensión y el aspecto general poco alhagüeño de aquellos alrededores, sacando de su reconocimiento las impresiones, que espuso en 1892 en el suplemento á su gran Colección de inscripciones romano-hispanas, y que pueden reducirse á los puntos esencialísimos siguientes:

«Que los escritores árabes, de cuya buena fé no puede dudarse, desde el siglo octavo al undécimo, al empezar el cual fué abandonada Ilibira ó Elvira, están todos conformes en que hay que distinguir esta ciudad de la de Granada, colocándola á siete millas, junto al pueblo de Atarfe.»

«Que comparando el plano del edificio, que se supuso descubierto en la Alcazaba Cádima, con el sitio en que se dijo que se había encontrado, resultaba que no había allí espacio bastante para colocarlo, según sus dimensiones y además que, habiendo visitado con sus amigos en 1886 el lugar de las excavaciones de la Alcazaba, comprendió que en aquel paraje no podía encontrarse verdaderamente ni aún el foro de la ciudad de Iliberri.»

«Que, aunque allí se hubiesen encontrado inscripciones geográficas, podían haber sido transportadas por árabes ó cristianos del vecino pueblo de Atarfe, para construir algún edificio, como siempre se había creído, no faltando ejemplos de estas traslaciones.»

«Que junto al pueblo de Atarfe había existido una pobla-

ción antigua, no pequeña á juzgar por los restos de sus edificios, por sus dos ó tres mil sepulcros, por sus alhajas de plata y cobre y por las inscripciones y monedas descubiertas en las excavaciones de 1842, y de 1868 al 1874, siendo muy verosímil que no hubiese sido ésta otra ciudad que la de Iliberri y pudiendo asegurarse con mucha más probabilidad que antes que Iliberri no estuvo en ninguno de los collados de la moderna Granada.»

Si me dejase llevar del pésimo gusto literario de Bermudez Pedraza, Lopez Madera y Laserna Cantoral diría que interpuesta la acción reivindicatoria en favor de Iliberis por Lafuente Alcántara y Reinart Dozy y contradicha por los Sres. Simonet y Eguilaz, había sido redactado el alegato de bien probado por los Sres. Oliver Hurtado, letrados todos ellos distinguidísimos, siendo fallado tan largo litigio por el dignísimo Profesor germano, quien examinados los escritos de actores y demandados y, después de la inspección ocular de los lugares objeto de la contienda, ha fallado al tenor de lo que se deja expuesto.

Tal ha sido ciertamente y no otra la historia de esta secular diatriba granadina, que persiste por centenares de años sostenida por los críticos más imparciales, que han rechazado siempre enérgicos toda mistificación agena á la ingenuidad histórica contra los que, impulsados por una devoción exuberante, se lanzan animosos á defender las más extrañas paradojas, encubriendo la verdad de los hechos con disfraces que la afean y desfiguran, dejándose influir por las interesadas exhortaciones de los que cifran su porvenir á la sombra de tan erradas creencias.

Aunque el profesor Hübner haya dicho la última palabra en tan enojosa cuestión ha de perdurar año tras año la misma negativa tenaz por parte de los Alcazabistas, que si llegaran á encontrar ellos mismos en la vecindad de Atarfe alguna

inscripción geográfica iliberitana, protestarían aun, afirmando que había sido trasportada allí desde las alturas de Hiznán Román, *es decir, de Hernán Román*. Porque mientras haya quienes necesiten de la aureola, bien opaca por cierto, que puedan prestarle el *pergamino Turpiano* y las cuatro *tiras de plomo* ilipulitanas, no han de faltar fervorosos devotos, que con abnegación sin límites, repitan que Iliberis estuvo en la Alcazaba Cadima como Ilipula en Valparaíso. Si así no hubiese sido ni San Cecilio se hubiera podido decir Obispo granatense ni ser quemado vivo, *ut ratio postulat*, el primero de Febrero del 56 *in huius sacri montis cavernis*, y adiós para siempre el prestigio de tanto sabio hijo de aquel Seminario y gloria de tamaña Colegiata Magistral, como lo fueron Pastor de los Cobos, Heredia Barnuevo, Viana, Laboraria, Echevarría, Medina Conde—*sin Medina*—y otros muchos que han defendido y siguen defendiendo sin miedo á excomuniones pontificias el tal *Pergamino* y los susodichos *Plomos*, apesar que hace más de dos siglos fueron declarados por Inocencio IX.º *pura figmenta humana in perniciem Fidei Catholicae composita*.

Por mi parte desde que D. Emilio Lafuente Alcántara preparaba sus *Inscripciones Árabes de Granada* tuve ocasión, por el íntimo y cotidiano trato que nos unía, de conocer la mayor parte de los textos árabes referentes á dicha ciudad, que á la sazón iban publicando los profesores Dozy en Holanda y Simonet entre nosotros, que de continuo oía traducir y comentar al orientalista ilustrador de la Crónica anónima del siglo XI.º que imprimió en 1867 con el título de *Ajbar Machmua*. Ya por entonces se anunciaba la publicación de una obra estupendísima, en que se aseguraba sin rebose que su insigne autor había demostrado hasta la saciedad la perfecta concordancia de Iliberis con Granada, libro sin embargo que, tras tantos años de constante espera, aun no há sido ni

será estampado de seguro en adelante. Mi distinguido amigo el citado orientalista Lafuenta Alcántara disponíase á refutar toda la parte relacionada con el período musulámico de esta producción tan decantada sin ser conocida, reuniendo y revisando sobre los mejores Manuscritos los textos árabes referentes á *Iliberis*, á *Granada* y á *Castella*, escitándome de continuo con los ruegos más apremiantes á fin de que recopilase á mi vez cuanto habían dicho historiadores, geografos, jurisconsultos y polígrafos griegos y romanos sobre la naturaleza respectiva del *municipio*, del *vicus* y del *castellum*, para demostrar cumplidamente su absoluta desemejanza administrativa. Más tarde, en compañía de otro insigne historiador de Granada, D. Manuel Oliver Hurtado, recorrí una y otra vez la Alcazaba Cadima y visité el Huerto de Lopera, donde aun hallé tres piedras de las no terminadas de labrar, que hicieron afirmar á los Académicos de San Fernando, en el pasado siglo, que aquello más que Basílica parecía un taller de pica, pedrero. También en unión de crítico tan erúdito anduve un día y otro día por las faldas de la vecina Sierra de Elvira, registrando, desde que hube pasado Atarfe, cuantas ruinas se habían encontrado antes y continuaban encontrándose despues, por aquellos campos, sembrados de tantos objetos romanos, visigóticos y árabes. Nunca pude, sin embargo, imaginarme que hubiera de llegar un momento en que debiera inmiscuirme en tan enojosa diatriba, sostenida á la sazón por críticos de tan gran valía. Mis estudios especiales sobre la numismática ibera me llevaron mucho despues á investigar los orígenes de los pueblos, que batieron esta clase de monedas, uno de los cuales fué Iliberis, con cuyo motivo ratifiqué de nuevo mi antigua opinión, considerando erradísimas las pretensiones de los Alcazabistas; pero sin dárseme por ello ni un ardite. El incalificable libro publicado en 1883 (1) con el

---

(1) Esta obra me obligó á escribir en 1898, que fué cuando tuve conoci-

título *El Sacro Monte de Granada* y el ser ya muertos mis tan sentidos amigos antes citados, me ha impulsado á escribir estas harto pesadas páginas, para protestar apesar de toda mi insignificancia, como español y como católico, de semejantes inépcias, por más que abrigue la convicción que pasarán los años y volverán á reproducirse las mismas pretensiones por parte de los Ilipulitanos, *qui commutaverunt veritatem Dei in mendacium* (1), porque los que una vez se revelaron contra las decisiones pontificias, ¡qué mucho que se subleven contra las del sentido común!

M. R. DE BELANGA.

Alhaurin el grande 24 Junio 1898.

---

miento de ella, las tres primeras monografías sobre materia tan espinosa.

I. De las falsificaciones granadinas del siglo décimo sexto.

II. Del origen de los apócrifos granadinos y de su condenación en el décimo séptimo.

III. De los nuevos falsificadores granadinos del décimo octavo y de su castigo.

Otro segundo libro del mismo autor estampado en 1897, relativo al mismo tema me ha provocado á que redacte otras cuatro.

IV. De la escuela católica y de la protestante granadina del décimo nono.

V. Ilipula en los historiadores, en los geografos, en las inscripciones, en las monedas antiguas y en algunos falsificadores modernos.

VI. Del examen crítico de los documentos históricos genuinos iliberitanos.

VII. Los orientalistas granadinos y los protestantes ilipulitanos.

Sin embargo, no tengo la esperanza de haber dejado satisfecho por completo al que con su tenacidad y reincidencia ha dado motivo y muy sobrado á que las publique, para poner de manifiesto su falta absoluta de conocimientos sobre los puntos de que se ocupa con tanto desenfado.

(1) (Paul. ad Rom. I. 25)



# NOTAS D' UNA EXCURSIÓ

artístich-arqueològica per los indrets del Ebre

(Acabament)



LA s' ha dit que la Patrona de la iglesia es la Santíssima Verge dels Angels, venerada en l' altar major. L' actual Imatge es una magnífica escultura del sigle passat, d' inmillorables condicions estéticas per sas proporcions, expressió y treball de talla, sent digne de que 's posi molt especial cuidado en sa custodia y conservació. Porta lo nen Jesús en son bras y está esculturalment vestida ab trajeo talar, copiant ab extraordinaria perfecció las robas florejadades d' aquell temps, quins detalls d' ornamentació están fets ab sorprenent delicadesa. Lo manto, del mateix bon gust, es d' un tó molt fosch sobre del que ressaltan aixís mateix adornos de vius colors del propi estil, y sobre el que hi cau abundosa y negra cabellera. Las robas de Jesús son tan ricas y d' igual mena que las de la Verge. ¡Deu vulga que may se pensi en cubrirla ab aquells farsells de robas postissas que tan desdihuen de la serietat relligiosa. Aquesta Imatge vá sustituir á la antiga que, á forsa de sigles, consta que arrivá en lo xvii á ésser solsament un tros de fusta corcat, que quasi be no s' aguantava. Tenia no mes lo cap en relatiu bon estat de conservació.

Del edificis que constituian las dependencias conventuals sols cal fer esment del cláustre, per ésser lo demás obras mancadas del mes petit interés, y enderrocadas en sa majoria, haventshi fet algun arreglo en la passada guerra civil perque servis d' hospital dels carlins. Dona pas al cláustre una porta de la dreta del átri; la planta del mateix es un quadro regular ab montants en los ángols, componentse de cinch archs rebaixats en cada un dels costats, sostinguts per feixugas columnas ab capitells d' órde dórich, panxuts fústes y basas áticas ab sos corresponents plinthes, descantsant sobre un sócol comú. Hi ha, además, una galeria superior ab igual disposició y estil arquitectónich, però de mes redubidas proporcions. En la galeria baixa ja no hi queda lo mes petit rastre de las pinturas murals que contenia ab representacions de la vida y mira-

PROVENIR A LA BIBLIOTECA  
DE L' ENEU BARCELONA

cles del Beato Salvador. Pot aquesta obra atribuirse al sigle xvii, període que acusa gran prosperitat pera la Institució Franciscana, per quan las obras que 's feren en lo Convent demostran que la Comunitat no anava escassa de recursos. Los hi proporcionarian abundosos las almoynas de molts devots, en dit temp, ó sia quan la vila feu donació als frares del hort y terras de que avans s' ha parlat, y també quan lo bisbe de Barcelona, tortosí de naixensa, lo Reverendíssim Doctor En Joan Sentis, que morí en 7 octubre del any 1632, llegá á la Comunitat 700 lliuras que, ab altres donatius, permeté fer en lo Convent novas é importants construccions y milloras.

Desde 'l Convent un estret passeig de xiprés porta á l' hermita de Sant Onofre, essent feta la capella sota mateix de la penya, ab rodona portalada de llargas dovellas, que 's diu la construiren en 1700 á despesas de Joseph Galtés y de la sua muller, en compliment d' un vot que feren per haver conseguit tenir descendencia masculina, per la intercessió del Beato Salvador, y en quin lloch, que es á modo de cova, se dedicava aquest sant á la contemplació.

Un camí de vint á vinticinch minuts de llargada porta fins á la font y cova de Sant Salvador per dessota mateix de la faixa de rocas que serveix d' assiento al cónich cim de pedra de conglomerats en que acaba la montanya, ombrejat per una sola renglera de vells y magnífichs xiprés plantats en lo marge de la soptada vessant, que sense obstáccles de cap mena arriba fins lo peu del turó, y de quin efecte ja n' havem parlat. A mitat del camí hi há la *Cova del Moro*, concavitat formada en la mateixa singlera y en élla, també al final, en direcció á solixent, hi ha la font y la cova que no es altra cosa que una báuma, formant en lo fondo una hornacina ab la Imatge del Beato Salvador, de péssim gust. Brollan continuament d' allí mateix, cayent en una pica, tres gotas d' aygua que, segons esplica la tradició, feu rajar lo Sant donant tres cops ab son bordó, constituint la font un degotall propiament dit. En la vessant oposada de la montanya hi ha la hermita de *Sant Antoni*, y en lo propi cim la de *Santa Bárbara*, pero l' ascenssió es molt penosa.

En las aforas d' Horta, fa com á sis anys, s' enrunaren las últimas despallas de la iglesia anomenada de Sant Miquel, ab ábside y volta de mitj punt y que, per algun altre detall conegut, se pot assegurar ben bé que era d' estil románich, quina antigüetat havia donat motiu á la creencia vulgar d' ésser obra de moros, com sol dirse sempre que 's tracta de construccions que per sa vellura lo poble no sap classificar d' altra manera.

Pera anar als *Ports* se baixa de la població per la costa de Ponent, marxantse per entre conreus y oliverars, en terreno pla, trovantse desseguit la *Font de la Vena* y á poch lo camí carreter que guía á Tortosa, prenent la baixada que per los indrets d' una teularia porta á passar á gual lo riu *Sant Antoni*, á quaranta cinch minuts d' Horta. Per dreta costa s' arriba al barranch de la *vall d' en Gavi*, y á escassa distancia lo *mas d' en Lluhá*. Lo país resulta sumament trencat, y 's perden desde aquí los conreus, per entrarse desseguit en las grans singleras y feréstegues fondaladas dels *Ports*. Va ficantse lo camí per lo *Pas Nou*, voltat de penyals, y per quin fondo s' escola lo riu *Piqué*, per entremitj d' estret congost de gran alsada y verticals parets á manera d' escaleta; mes enllá queda en lo fondo la *Roca Foradada*, acabant aquesta recolsada per un gros saltant per el que cau la corrent d' aquell riu. La pujada que va seguint te per objecte donar en gran part la volta á la montanya de *Montsagre*, que en direcció á Horta forma l' últim macís de las serras dels *Ports*, y del que es una avansada lo *tossal de Sant Antoni*. Lo terreno correspon al período secundari estant constituït per rocas de conglomerats calissos.

A mida que 's vá ascendint se descobreix cap á la dreta, ab tota sa magnificencia, la anomenada *roca den Benet* que crida la atenció per lo apilotat dels seus quatre turons. Després d' un collet se segueix lo *grau de la Argamassa*, terra de garrigas, y prenent tot seguit la direcció envers Llevant s' entra en la *vall del Magre*, bonica fondalada atapahida de pibens. Se triga poca estona á rependre la pujada fins al cim, passant per las *Crevetes de Lluhá*, quasi sense vegetació, de la que está desprovehit aquest cantó de la montanya de *Montsagre*, per lo pedregós y dret de la vessant, trovant per últim lo *coll del Avench*, á las tres horas y mitja d' Horta, essent aquest un dels passos que tenen los *Ports*, portant lo nom de dita població el que está mes á la vora d' aquell coll, mes cap á Mitjorn. Pot calcularse la alsada del que atravessém en uns noucents metres aproximadament. Aixís que s' hi aboca 's veu passar l' Ebre per lo peu de las estribacions, y per damunt de la altra vora se veu formant llarga muralla la serra de Cardó.

Per sobtada costa que 'l camí va fent á forsa de zigas-zagas, ab poch mes d' una hora, s' arriba al poble de Pauls, en quins voltants ja s' hi trovan terras conrehuadas. Situat sobre una singlera, los carrers son estrets y costaruts, y lo caseriu rónech y de pobre construcció. En la part mes alta encare s' hi veuhen drets alguns panys de muralla d' un

castell. A cosa de mitja hora de Pauls hi ha la concorreguda hermita de *Sant Roch*, objecte d'aplechs en senyaladas festes. Hi porta un bon camí de carruatje que 's fica per una vall molt frondosa, per la que 's vá al port d' Horta propiament dit, tancantla per la dreta una estribació del coll avans anomenat, y per la esquerra las montanyas del *coll d' Alfara*. L' hermita resta pintorescament amagada dins d' un espés alsinar, ab la particularitat de que cada vehí de Pauls se considera propietari d' un dels arbres, que anomenan *carrasca*, y al voltant de la soca hi aplanan un petit espay, per poderhi estar y dinar l' amo, la familia y 'ls convidats de la casa, respectantho los uns als altres. La capella, obra moderna y sencilla, está mancada d' interés. Devant té una plasetta y un curt passeig de xiprés que arriba fins á la *font*, notable caudal per la gran quantitat d' aygua que brolla per los seus quinze dolls, donant naixement á un petit riu que desaygua en l' Ebre un xich avans de Cherta.

Per ample y bon camí se baixa de Pauls fins al fondo d' una estreta vall que aprofita lo riu format per las ayguas provinents de *Sant Roch*, pera escolarse terras avall, continuant aquell per la vora esquerra del mateix; desseguida passa un reduít congost, y després d' una estona se trova en lo punt dit *ulls del aygua*, ahon hi ha construída la presa que recull l' aygua que va á regar lo terme de Cherta. Es curios observar com, potser en no menos d' una hora de trajecte, lo llit del riu, y á vegadas lo camí, están cuberts de grans matas de baladres, de flor senzilla y rosada. Un petit pont dona pas á la dreta del riu, y desde aquí s' arriba al *plá* per regular pujada, constituint aquest un bonich punt de vista sobre l' Ebre y la hermosa horta de Tortosa; venintse á sortir á la mateixa per devant del poble de Tivenys, que 's veu á la altra banda del riu, arrivantse á Cherta, després de la baixada del *plá*, y á las duas horas de Pauls.

La carretera que porta á la histórica ciutat de Tortosa, per la dreta del Ebre, passa lo fértil y ben conrehuat país que, tan per sa producció agrícola com per sas bellesas naturals, honra á nostra benvolguda Catalunya. (1)

Setembre de 1899.

JOAQUÍM DE GISPERT Y FERRATER.

(1) Erradas comesas en aquest article en lo número anterior.  
En la plana 539, ratlla 3, *la* per *los*; y en la 4, *naturales* per *naturalesa*.  
En la plana 540, en la ratlla 2, *á las* per *alas*; en la 17, *tacas* per *tachas*; en la

## NOTA BIBLIOGRÁFICA

---

*Anuario para 1900*

*de la Asociación de Arquitectos de Cataluña*

---



B elegant coberta y molt ben editat per la casa *Henrich y Ca.*, d' aquesta ciutat, s' ha publicat per la Associació d' Arquitectos l' **Anuari** per enguany, y del que l' ARQUEOLÓGICA ha tingut la satisfacció de rebre un exemplar.

Dita obra ve á esser una publicació tan important per la classe á que s' dirigeix com de profit per l' Art, y per lo tan axís mateix convenient per los qui s' engreéixen ab lo gojós esperit de las manifestacions estéticas. Los estudis de carácter técnich hi están representats per un article sobre «*La fábrica de ladrillos en la construcción catalana*» per D. Joseph Domenech y Estapá, y altre sobre «*Cuchillo parabólico: sistema del Arquitecto D. Juan Torres y Guardiola,*» mostrantse ab ells no tan sols los coneixements y competencia dels seus ilustrats autors, si que, ademes, las particularitats científicas d' alguns elements constructius, de la importancia de la argila y del ferro, que de dia en dia dominan ab mes fermesa las obras de mes grossas proporcions.

Va al devant de dits treballs lo discurs presidencial per l' Arquitecte D. Pere Falqués, donant compte á la Associació dels actes empresos, de las gestions practicadas, dels resultats conseguits, acabant ab una viril

---

35, si per *d.* En la plana 541, ratlla 17, seu costat per seu altre costat. En la plana 542, ratlla 19, *Cardó* per *Caro*. En la plana 543, ratlla 31, son per no son. En la plana 546, ratlla 13, *balaceie* per *balaceit*; en la 29; al costat per de costat. En la plana 547, ratlla 9, *anguy* per *ángul*; en la 13, *als* per *any*; y en la 35, *Alduas* per *Abduas*.

y entussiasta invocació á las forsas socials pera empenyer los estudis científichs en profit del progrés urbá de nostra ciutat. En un article titulat *Barcelona*, lo propi senyor Falqués fá detingut esment del desenrotllo que en la mateixa han tingut las construccions en lo present sigle, mostrantho gráficamente ab la publicació de tres planos del *pla*, dels anys 1818, 1858 y 1900, ahon se compren desseguit, y se pot dir que's veu, lo creixement de la ciutat y de las poblacions vehinas. La sua publicació ha sigut una idea molt encertada.

Al passar á donar compte de lo que 'n dirém la secció artística del **Anuari** hem de fer present, que no s'oposem los traballs d' aquesta classe mancats de conceptes científichs ó técnichs, sino que lo que volem dir es, que en ells l'Art y las suas manifestacions hi tenen gran predilecció, y no es d' estranyar que 'ns hi entretinguém un xich mes per rahó d' ésser los mes afins als propósitos de la ARQUEOLÓGICA.

Comensan aquestos per la monografia de *Sant Llorens del Munt*, ab un bonich y correcte prólech, com ho sap fer, de D. Bonaventura Bassegoda, al qui 's deu també la majoria de la part grafica que ilustra l' hermós estudi de dit monastir, degut al qui en vida fou erudit mestre é inolvidable arquitecte D. Elías Rogent, fent lo seu saber que encare de la seva sepultura en broti la Ciencia donant ab flors esquisidas prehuadas mostrars de quant y ab quina afició arribá á estudiar los antichs monuments catalans, y lo molt que sabia en materias d' Art; no essent aquesta la darrera brotada. Axís ens ho promet lo senyor Bassegoda, y no 'ns descuidem de pendren nota. Pochs traballs d' aquesta mena poden llegirse ab mes profit que la dita monografia de Sant Llorens del Munt; ab ella s' hi estudia y s' hi apren, perque tan en Art com en construcció románica s' hi aprecian quants elements posseheix l'antich monument, com á complerta síntesis de lo que fou y degué esser tota construcció benedictina en lo sigle XI; y quan ja vingueren influídas per los procediments originaris del Orient las fábricas relligiosas de la nostra terra. Lo senyor Rogent lo veyem en aquest treball ab lo mateix entusiasme excursionista y artistich que si se tractés d' un jove ple d' alé y encare allunyat de la edat en que 's decau y en que 's solen perdre molts

ilusions. Ajuntat ab aquell cop de vista tan preciós que sol donar la llarga experiència en las investigacions, y una erudició aplegada á copia d' anys, y per aixó reuneix la esmentada monografia condicions en gran manera recomanables pera ensenyansa del aficionat y deleitosa instrucció del intel·ligent.

L' arquitecte de Madrid D. Luis M. Cabello, també en lo present **Anuari**, hi porta la seva activitat y la seva intel·ligència per medi d' un informe referent á las obras de reparació necessaries en la bisantina catedral de Ciudad Rodrigo, lo que, ab unió del estudi històric y artístic que de tan notable monument castellá en fa l' autor, ne resulta un treball en tots conceptes interessant, molt mes si 's té en compte la part gràfica composta de planta, alsat y reproduccions de voltas, capitells, claustre, vanos y demás ab llur espléndida ornamentació y delicadas motlluras que donan á la construcció lo mes hermós efecte estètic.

Particularment per aquesta ciutat es de veritable interès artístic la Memoria escrita en lo projecte de construcció de la nova iglesia parroquial de Santa Agna, per lo malaguanyat Arquitecte D. Camilo Oliveras, al que segueix lo favorable dictamen que meresqué de la Academia Provincial de Bellas Arts, y en el que no hi mancan los elogis que per tan rahonable y ben pensat projecte se conquistá lo seu autor, que passá á millor vida sense poguer concloure una obra que devia honrar lo seu nom, y en la que 's sembla trobarhi nombrosas bellesas artísticas llegint la Memoria y examinant las gráficas reproduccions que li fan agradosa y útil companyia; permetent, además, formar capdal concepte de la importancia de la obra y de las condicions artísticas que 'n lo seu día ha de tenir la iglesia, ab pausat camí de construcció, observantse en algunas d' ellas que no se subjectan á las marcadas tradicions catalanas en l' estil de la época á que 's contrau, si be reconeixem que aquesta circumstancia no mimva l' interès del projecte, ni lo seu il·lustrat autor deixaria de tenirho en compte, en cada ocasió, per rahons que degueren pesar fortament en lo seu ànim.

La part legislativa ocupa una important secció del **Anuari**, com

aixis també altràs particularitats per lo bon servey, y de molta utilitat tan per la classe á que especialment se dedica lo llibre, com per tots aquells que tenen directe relació ab l' art constructiu; y d' aquí que puga ben dirse que son molts los que han de tenir afany en coneixe é interés en possehir la notable publicació de la Associació d' Arquitectos de Catalunya.

J. DE G. Y DE F.

---

---

## COMUNICACIÓ

---

Haventse dirigit la ARQUEOLÓGICA al M. I. Sr. Abat de Montserrat, demanant la formació d' un Museu de las antigüetats existents en dit Monastir, s' ha obtingut la següent contestació:

«(Escut abacial.)=M. I. Sr.:—He rebut sa molt atenta comunicació, la que rebo ab lo major respecte que's mereix, venint de tan digna Associació.=Tinch la satisfacció de participar á V. S. que los desitjs d'aquesta Associació, han sigut sempre los meus, desde que desempenyo lo càrrech d' Abat; pero, per lo del adagi, que 'l home proposa y Deu disposa, es eixa l' hora que m' he vist privat d' executá molts de mos plans, inclós el que 's tracta en eix ofici.=Confío no obstant, ab l' ajuda de Deu, poder realisar-lo dintre de poch temps.=Deu guardi á V. S. molts anys.=Montserrat 22 Febrer de 1900.=Joseph Deás, Abat.=M. I. Sr. President de la Associació Artístich Arqueológica de Barcelona.»